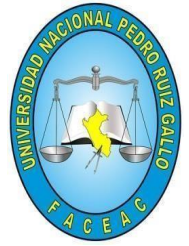




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión
administrativa de la Municipalidad distrital de Monsefú-2024

Para obtener el título profesional de

CONTADOR PUBLICO

AUTOR

Bach. Flores González Jairo Joel

ASESOR

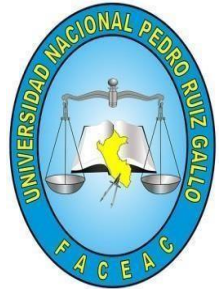
Dra. Sevilla Castro Luisa Esperanza

11 de febrero 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión
administrativa de la municipalidad distrital de Monsefú-2024

Flores González Jairo Joel
Bachiller

Dra. Sevilla Castro Luisa Esperanza
Asesor

Presentada para optar el título profesional de CONTADOR PUBLICO

Aprobado por el jurado:

PRESIDENTE

Dr. Oswaldo Alberto Mendoza Otiniano

SECRETARIO

Dr. Nestor Guillermo Gastulo

VOCAL

M.Sc Rafael Chafloque Gástulo



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIDAD DE INVESTIGACION



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 12:00 horas del día 11 de Febrero del 2026, se dio inicio a la Sustentación de Tesis en forma PRESENCIAL con la participación de los miembros del jurado nombrado con Resolución N° 1768-2025-UNPRG-FACEAC-D/JAM de fecha 20 de octubre de 2025, conformado por:

DR. OSWALDO ALBERTO MENDOZA OTINIANO

Presidente

DR. NESTOR ALFONSO GUILLERMO GASTULO

Secretario

M. Sc. RAFAEL CHAFLOQUE GASTULO

Vocal

DRA. LUISA ESPERANZA SEVILLA CASTRO

Asesor

Para evaluar el informe de tesis del tesista FLORES GONZALEZ JAIRO JOEL; quien desea obtener su título profesional de CONTADOR(A) PUBLICO(A), con la tesis titulada "LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ- 2024."; El Sr. Presidente, después de transmitir el saludo a todos los participantes de la Sustentación ordenó la lectura de la Resolución decanal N°102-2026-UNPRG-FACEAC-D/JAM de fecha 5 de febrero de 2026 que autoriza la Sustentación presencial del informe de tesis correspondiente, luego de lo cual autorizó a los candidatos a efectuar la sustentación otorgándole 20 minutos de tiempo.

Culminada la exposición del sustentante, el presidente dispuso la intervención de los señores miembros del jurado, empezando con el señor(a) vocal, luego señor(a) secretario hasta culminar con el (la)señor(a) presidente, en ese orden los jurados plantearon preguntas y observaciones, las cuales fueron absueltas por el/los sustentantes en forma eficiente.

El señor presidente invita al asesor para que exponga lo que considere conveniente respecto de la exposición de la tesis.

Culminadas las preguntas y respuestas, el (la)Sr.(a) presidente, dispuso que los asistentes incluido el asesor y el o los tesisas abandonen temporalmente la sala, a fin de que el jurado delibere con plena libertad y pueda calificar la sustentación de la tesis.

Los jurados califican de acuerdo a la rúbrica de evaluación de la facultad. Culminada la deliberación y calificación el(la) sr.(a) presidente autorizo que ingresen a la sala de sustentaciones al tesista o los tesisas, su asesor y público en general, y autorizó la lectura del acta por parte del señor(a) secretario(a). El señor(a) secretario(a) dio lectura al acta señalando que el tesista o los tesisas: FLORES GONZALEZ JAIRO JOEL; han obtenido 17 puntos equivalentes a Bueno quedando expedito para obtener el título profesional de CONTADOR(A) PUBLICO(A).

Comunicado el resultado, el señor presidente da por concluido el acto académico a las 1:10 horas del mismo día y en señal de conformidad firman los señores miembros de jurado y asesor.

ESCALA: 20=Excelente; 19-18=Muy Bueno; 16-17= Bueno; 14-15 regular, menos de 14= Desaprobado.

DR. OSWALDO ALBERTO MENDOZA OTINIANO
PRESIDENTE

DR. NESTOR ALFONSO GUILLERMO GASTULO
SECRETARIO

M. Sc. RAFAEL CHAFLOQUE GASTULO
VOCAL

DRA. LUISA ESPERANZA SEVILLA CASTRO
ASESOR

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Dra. Luisa Esperanza Sevilla Castro, usuario revisor del documento titulado:

“La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Monsefú-2024”

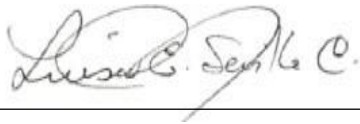
Cuyo autor es, **Flores González Jairo Joel** identificado con documento de identidad 73313909 declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, reporta un porcentaje de similitud de 17% y cumple con los parámetros establecidos respecto a la escritura con inteligencia artificial generativa, verificable en el

Resumen de Reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 22 de diciembre del 2025



Dra. Sevilla Castro Luisa Esperanza

DNI N°16636112

ASESOR

Se adjunta:

-Resumen del reporte automatizado de similitudes y escritura con IA

-Recibo digital

REPORTE AUTOMATIZADO DE SIMILITUDES

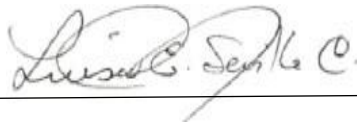
La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	17%	7%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet		5%
2	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet		2%
3	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet		2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet		1%
5	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante		1%
6	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet		1%
7	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante		1%
8	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Trabajo del estudiante		< 1%



Sevilla Castro Luisa Esperanza
DNI°16636112
ASESORA



La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Jairo Joel Flores Gonzáles
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión ad...
Nombre del archivo:	PROYECTO_DE_TESIS_-_AUDITORIA_DE_CUMPLIMIENTO.docx
Tamaño del archivo:	91.26K
Total páginas:	31
Total de palabras:	6,220
Total de caracteres:	35,428
Fecha de entrega:	29-sept-2025 09:59p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2766393648

[illegible]

Luisa C. Smith C.

Sevilla Castro Luisa Esperanza
DNI°16636112
ASESORA

DEDICATORIA.

La presente tesis se la dedicamos a mis padres, hermanos
donde sus enseñanzas y consejos me llevaron por el buen
camino y me forjaron con buenos valores así también
agradecer a mi asesora quien me brindo sus conocimientos
y apoyo de inicio a fin para lograr presentar mi tesis

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a Dios por haberme bendecido de sabiduría y de haber otorgado una grandiosa familia que siempre me dieron su apoyo incondicional, y enorgullecerme por los valores que me inculcaron que me hicieron crecer como una buena persona y también agradezco a mi asesora porque gracias a su apoyo pude culminar exitosamente mi tesis

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTO	8
INDICE GENERAL	9
INDICE DE TABLAS.....	10
INDICE DE GRÁFICOS.....	11
INFORMACIÓN GENERAL.....	12
• Titulo.....	12
• Autor	12
• Asesor de especialidad y metodológico	12
• Línea de investigación	12
• Lugar de ejecución de la investigación	12
RESUMEN.....	13
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	17
I. DISEÑO TEÓRICO	20
1.1. Antecedentes	20
1.2. Bases teóricas	22
1.3 Bases Conceptuales	29
1.4. Operacionalización de variables	30
II. DISEÑO METODOLÓGICO	33
2.1. Tipo de Investigación	33
2.2 Diseño de la investigación	33
2.3 Población y muestra	34
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de investigación de datos	34
2.5 Aspectos Éticos de la investigación	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	55
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS.....	64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Operacionalización de variables.....	32
Tabla 2 - Tabla de frecuencia Existencia de mecanismos de control interno	35
Tabla 3-Tabla de frecuencia Utilización de los recursos públicos para fines institucionales	36
Tabla 4 -Tabla de frecuencia de Priorización de necesidades de la población con recursos públicos.....	37
Tabla 5 - Tabla de frecuencia elaboración del PIA conforme a la normativa del MEF	38
Tabla 6 - Tabla de frecuencia de registro en SIAF de los ingresos y gastos.....	39
Tabla 7 - Tabla de frecuencia de registro en SIAF de la ejecución presupuestal	40
Tabla 8 – Tabla de frecuencia de mecanismos de control interno.....	41
Tabla 9 – Tabla de frecuencia del POI alineado al Plan Desarrollo Concertado	42
Tabla 10 – Tabla de frecuencia del POI alienado al Plan Estratégico Institucional (PEI)	43
Tabla 11- Tabla de frecuencia de los recursos asignados al POI	44
Tabla 12 – Tabla de frecuencia de la comisión auditora frente a la normatividad.....	45
Tabla 13 – Tabla de frecuencia de los riesgos de incumplimiento normativo	46
Tabla 14 – Tabla de frecuencia de la revisión normativa por parte de la auditoria.....	47
Tabla 15 – Tabla de frecuencia de la documentación sobre los procesos de contratación.....	48
Tabla 16 – Tabla de frecuencia del grado de cumplimiento de metas del presupuesto	49
Tabla 17 – Tabla de frecuencia de la contrastación de los registros financieros	50
Tabla 18 – Tabla de frecuencia del informe de auditoria.....	51
Tabla 19 – Tabla de frecuencia de la comunicación de los resultados de auditoria.....	52
Tabla 20 – Tabla de frecuencia de la implementación de las acciones correctivas.....	53
Tabla 21 – Tabla de frecuencia del seguimiento de la implementación de las recomendaciones	54

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – <i>Grafico en barras sobre la existencia de mecanismos de control interno</i>	35
Gráfico 2 – <i>Grafico en barras de Utilización de los recursos públicos para fines institucionales</i>	36
Gráfico 3 – <i>Gráficos de barras Priorización de necesidades de la población con recursos públicos</i>	37
Gráfico 4 - <i>Gráfico de barras de la Elaboración del PIA conforme a la normativa del MEF</i>	38
Gráfico 5 – <i>Gráfico de barras del Registro en SIAF de la ejecución presupuestal</i>	39
Gráfico 6 – <i>Tabla en barras de registro en SIAF de la ejecución presupuestal</i>	40
Gráfico 7 – <i>Gráfico de barras de mecanismos de control interno</i>	41
Gráfico 8 – <i>Gráfico de barras del POI alineado al Plan Desarrollo Concertado</i>	42
Gráfico 9 – <i>Gráfico en barras del POI alienado al Plan Estratégico Institucional (PEI)</i>	43
Gráfico 10 – <i>Gráfico en barras de los recursos asignados al POI</i>	44
Gráfico 11 – <i>Gráfico de barras de la comisión auditora frente a la normatividad</i>	45
Gráfico 12 – <i>Gráfico de barras de los riesgos de incumplimiento normativo</i>	46
Gráfico 13 – <i>Gráfico de barras de la revisión normativa por parte de la auditoria</i>	47
Gráfico 14 – <i>Gráfico de barras de la documentación sobre los procesos de contratación</i>	48
Gráfico 15 – <i>Gráfico de barras del grado de cumplimiento de metas del presupuesto</i>	49
Gráfico 16 – <i>Gráfico en barras de la contrastación de los registros financieros</i>	50
Gráfico 17 – <i>Gráfico de barras del informe de auditoria</i>	51
Gráfico 18 – <i>Gráfico de barras de la comunicación de los resultados de auditoria</i>	52
Gráfico 19 – <i>Gráfico de barras de la implementación de las acciones correctivas</i>	53
Gráfico 20 – <i>Gráfico de barras del seguimiento de la implementación de las recomendaciones</i>	54

INFORMACIÓN GENERAL

- **Título**

La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024

- **Autor:**

Flores González Jairo Joel

- **Asesor de especialidad y metodológico**

Sevilla Castro Luisa Esperanza

- **Línea de investigación**

Ciencias Sociales y Humanidades

- **Lugar de ejecución de la investigación**

Municipalidad Distrital de Monsefú-2024

- **Duración proyectada del desarrollo de la tesis:**

Fecha de inicio: diciembre 2024.

Fecha de término: diciembre 2025.

RESUMEN

El propósito de esta investigación hace referencia a como la auditoria de cumplimiento es una prueba objetiva, técnica y profesional de las actividades financieras, administrativas y presupuestarias destinadas a determinar en qué medida una entidad, en este caso los entes públicos adaptadas al campo del procedimiento, han examinado la normatividad y disposiciones aplicadas en la asistencia del servicio de las entidades públicas, y en su empleo o administración de los recursos. Pues en los últimos años aumento el índice de corrupción esto debido a que más del 70% de municipalidades nunca recibieron una auditoria de cumplimiento. Además, esta investigación tiene como fin fortalecer en gran medida, la gestión y un mejor gobierno de las entidades, mediante propuestas de programas de auditoría, que deben ser incorporadas en el informe de auditoría, teniendo como objetivo general demostrar si la auditoria de cumplimiento incide en la gestión administrativa de la municipalidad de Monsefú.

Cabe precisar que una auditoria aparece u origina en consecuencia del desarrollo de planificación acorde a las disposiciones implantadas por la CGRP siendo este organismo la encargada también de señalar los entes públicos y las materias que serán evaluadas basados en el análisis de riesgos, servicio, e inspecciones efectuadas, entre otros.

En cuanto a la metodología, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, en cuanto al propósito que persigue es de una investigación aplicada, ya que buscaremos dar solución y mejorar problemas que nos podamos encontrar en nuestra investigación. Además, tendrá un diseño no experimental, con un diseño transversal correlacional. Y esta tendrá una población la cual será la municipalidad distrital de Monsefú, la cual hace empleo de los recursos públicos en la ciudad, como muestra de (15) entre trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Monsefú empleando instrumentos como el cuestionario.

Palabras clave: Auditoria de cumplimiento, gestión administrativa, corrupción

ABSTRACT

The purpose of this research is to examine how compliance auditing is an objective, technical, and professional assessment of financial, administrative, and budgetary activities designed to determine the extent to which an entity—in this case, public bodies adapted to the procedural field—has reviewed the regulations and provisions applied in the provision of public services and in the use or management of resources. In recent years, the corruption rate has increased because more than 70% of municipalities have never undergone a compliance audit. Furthermore, this research aims to significantly strengthen the management and governance of these entities by proposing audit programs that should be incorporated into the audit report. The overall objective is to demonstrate whether compliance auditing impacts the administrative management of the municipality of Monsefú.

It should be noted that an audit arises as a consequence of the planning process, in accordance with the provisions implemented by the CGRP (General Council of Public Registries). This body is also responsible for designating the public entities and matters to be evaluated based on risk analysis, service provision, and inspections carried out, among other factors.

Regarding the methodology, the research has a quantitative approach. Its purpose is applied research, as we will seek to solve and improve problems that we may encounter during our investigation. Furthermore, it will have a non-experimental, cross-sectional correlational design. The population will be the Monsefú District Municipality, which manages public resources in the city. The sample will consist of 15 employees and officials from the Monsefú District Municipality, and data will be collected using instruments such as a questionnaire.

Keywords: Compliance audit, administrative management, corruption

INTRODUCCIÓN

Una auditoría de cumplimiento es un examen de actividades financieras, administrativas, económicas y de otro tipo de una empresa para determinar si se están realizando de conformidad con la normatividad y de procedimiento que le son aplicables. Esta auditoría se realiza mediante el examen de los documentos técnicos, financieros y contables que sustentan a la empresa para determinar si los procedimientos y controles internos utilizados cumplen con la normativa que les es aplicable y si dichos procedimientos son correctos, eficientes y efectivos. para alcanzar los objetivos de la empresa. (Sánchez, 2008)

Por ello en la siguiente investigación titulada “La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024” gira en torno a la alta tasa de corrupción en el Perú, que ha ido aumentando a lo largo de los años en la última década la cual es muy afecta gravemente la economía nacional, y una de los factores en debido a que los organismos públicos carecen de auditoras, y una de las principales son las auditorias de cumplimiento, la cual en los gobiernos locales (municipalidades) se realizan muy poco e inclusive no sé efectúa dicha auditoria, por ende esto debe ser una de las principales preocupaciones por parte de la CGRP como principal organismo y máxima autoridad del sistema de control, que como facultad de inspeccionarlos recursos y bienes del Estado, pues está problemática de la corrupción siempre sale a la luz por terceros (periodistas, el pueblo, etc), cosa que no debería suceder y ser estos controles más frecuentes. Cabe precisar, que esta investigación se centra en la municipalidad distrital de Monsefú el cual siendo un ente gubernamental debe estar alineada a las normativas y leyes para una correcta administración de los recursos públicos, sin embargo no cuenta con un órgano de control institucional, por lo que puede representar que esta entidad pueda o no estar adecuándose a la normatividad gubernamental y podrían estar incurriendo

a una mala gestión de los recursos públicos, ya que no existe órgano interno que controle sus actividades y pueda ejecutar una auditoria de cumplimiento, siendo este un punto de partida de partida a esta problemática.

Según la Reforma del Control Gubernamental en el Perú (2021), entre en año 2008 al 2017 el 71.9% de las municipalidades, nunca recibieron auditora de cumplimiento a pesar que en dicho periodo la ejecución presupuestal ascendió a más de 53 millones de soles.

Entonces la Municipalidad Distrital de Monsefú, siendo una entidad que tiene por objetivo satisfacer las necesidades de la misma comunidad, lo cual debe versé reflejado en el desarrollo, económico, social y cultural, y para cumplir con ello, se debe hacer empleo de los recursos públicos. Siendo un organismo local, esta no está sujeta a auditorias de cumplimiento en los últimos años, lo cual representa un hecho preocupante ya que la intervención por parte de organismos, entre ellas el máximo organismo que es la Contraloría General de la República es totalmente nulo. Y que en la ciudad de Monsefú la rendición de cuentas a la población, de las diferentes obras que fueron ejecutadas a lo largo de las gestiones sin ningún control, o través de auditoras, como por ejemplo auditoria de cumplimiento por parte de aquellos que entran a las nuevas gestiones no se efectúan, por lo que es preocupante no saber cómo es que se gestiona los recursos públicos.

Por ello se formula como objetivo general, demostrar la incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión administrativa de la municipalidad de Monsefú y como objetivos específicos tenemos, primero demostrar la repercusión de la auditoria de cumplimiento en la eficiencia de los recursos públicos en la municipalidad de Monsefú, como segundo objetivo específico, es Evaluar los beneficios de la auditoria de cumplimiento en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura en la municipalidad de Monsefú. Y como tercer objetivo

Demostrar la repercusión de la Auditoria de Cumplimiento en el Plan Operativo Institucional en la Municipalidad de Monsefú

Para este trabajo de investigación se desarrolla a través de V capítulos, mencionados a continuación: en el capítulo I, encontraremos al diseño teórico, este contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y contiene además a las bases conceptuales con su operacionalización o categorización de variables. Por otro lado, en el capítulo II denominado Diseño Metodológico, el cual contiene el diseño y contrastación de hipótesis, de igual manera muestra el procedimiento a seguir en la investigación, además de la población y así también como la muestra, sus técnicas y sus respectivos instrumentos de recolección de datos. Asimismo, tenemos el capítulo III en donde se presentan los resultados el cual se basa los objetivos de esta investigación. Además, tenemos el capítulo IV, en donde se realizarán las discusiones de los resultados con los antecedentes de la investigación y las teorías. Se concluye con el capítulo V, donde se abarca la propuesta de investigación, que propone una solución práctica frente al problema planteado. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

I. DISEÑO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

La tesis de (ESPINOZA VERGARA, 2024) que tiene como tema “ AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION PÚBLICA – CASO: MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC, PERIODO 2023”, de la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, Lima-Perú,

quien empleo una investigación Aplicada, en la cual tuvo como muestra a 35 trabajadores entre las áreas de contabilidad, administración, tesorería, abastecimiento y recursos humanos, y sus principales técnicas para la recolección de datos que emplearon fueron, las encuestas, cuestionario

Además de que este trabajo de investigación tuvo como objetivo Determinar de qué manera la auditoria de cumplimiento incide en la gestión pública.

Esta investigación demostró que mientras se lleve a cabo una auditoria de cumplimiento la entidad auditara lograría una mejora en su gestión pública, asimismo un manejo más eficaz de los recursos públicos y una mejor en la gestión y la ejecución de presupuesto público de la entidad.

Este trabajo guarda relación con mi investigación debido a que propone a la auditoria de cumplimiento como un control posterior para mejorar la gestión pública, por lo cual resulta un aporte importante ya que este tipo de auditoria busca que una entidad se regule bajo las normas, políticas, disposiciones internas, y con ello una mejor transparencia en la gestión de los recursos públicos.

(Gomez Alfaro & Valentin Flores, 2024) una tesis para obtener el grado de Contador Público, tiene como tema “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO 2022”, esta investigación es del tipo Aplicada, cuantitativo de diseño no experimental, el cual empleo al cuestionario como instrumento, y que tuvo como población 648 trabajadores de los cuales se escogió como muestrea

y de manera no probabilística 77 trabajadores de las distintas áreas de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Este trabajo plantea como objetivo principal establecer la relación que existe entre la auditoria de cumplimiento y la gestión pública

Guarda relación con mi investigación, ya que establece que hay una relación significativa entre la auditoria de cumplimiento y la gestión pública, y como este tipo de control posterior tiene un gran impacto sobre la gestión pública y donde propone que es de gran importancia para las entidades deben seguir los informes de las auditorias que se ejecutan e implementar las recomendaciones que se emiten, y con ello alcanzar los resultados deseados

(HUARANGA FRANCIA & ROSALES ALMERCO, 2018) en su tesis para que obtengan el grado de contadores públicos, tiene como tema “LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION DE DESEMPEÑO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL A. CARRION - PASCO, 2018”, esta investigación es del tipo Aplicada-descriptiva el cual tiene como población a los funcionarios de la unidad de contabilidad y finanzas, y la muestra esta conformado por todos los trabajadores nombrados y contratados, así también como funcionarios regidores y al alcalde, y empleo técnicas como, la observación, entrevistas y encuestas e instrumentos como el cuestionario, fichas.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo general Determinar si la auditoria de cumplimiento incide con la Gestión de desempeño

Este trabajo se asimila a mi investigación que se plantea debido a que busca reforzar la auditoria gubernamental a través de controles posteriores como la auditoria de cumplimiento el

cual lo identifica como un instrumento indispensable, y que impacta de manera significativa en la gestión de desempeño, además de que plantea que este tipo de auditoría ayuda a que se gestione de manera transparente y eficaz los recursos públicos.

1.2. Bases teóricas

1.2.1 Sistema Nacional de Control.

Es una agrupación de instituciones gubernamentales que están a cargo de control, métodos, normatividad y procedimientos que se integran estructural y funcionalmente para promover y desarrollar la ejecución jerárquica del control estatal. Su ejecución alcanza todas las actuaciones y actividades en ámbitos administrativos, presupuestario, operativo y financiero de la materia, así como el acceso a quienes presten servicios en ella, con independencia del régimen que les sea aplicable.

1.2.2 La Contraloría General de la República

Es un organismo institucional del Sistema Nacional de Control, con autonomía económica, administrativa, funcional y financiera, encargado de dirigir y supervisar efectivamente el control efectivo y eficiente del gobierno, instruir acciones para el reforzamiento y transparencia de la gestión de los organismos, la fomentación de valores y responsabilidades de los funcionarios, así como la contribución del Estado en la toma de decisiones y la participación en actividades socialmente adecuadas con los ciudadanos. control. No podrá ejercer ninguna facultad o una función distinta denotada por la Constitución Política. (LEY N° 27785, 2018)

1.2.3 Órgano de Auditoría Interna

Las personas jurídicas a que se refieren los primeros incisos del artículo 3 de la ley, así como las sociedades en las que el gobierno posea la totalidad o la mayoría, están obligadas a contar con un Órgano de Control Interno. en el nivel más alto de la estructura organizacional, formando

la unidad especializada para inspeccionar y establecer controles sobre las entidades del estado.

El titular de la entidad está obligado a garantizar que se establezca el Órgano de Auditoría Interna apropiado y que se asignen los recursos adecuados para el normal desempeño de los controles de la entidad. La referida Autoridad mantiene una relación funcional con la Auditoría General de la Nación, realizando su trabajo de acuerdo con las directrices y políticas establecidas por la Auditoría Superior de Cuentas para tal efecto.

1.2.4. Sociedades de auditoría

Para los efectos de esta ley, las firmas de auditoría son personas jurídicas habilitadas e independientes para ejercer funciones de control externo posterior, destinada por la CGR, anticipado por un concurso público de informe de desempeño y son estipuladas por entidades para examinar operaciones. Además de expresar una opinión sobre el juicio de los estados financieros, y evaluar la gestión, recaudación y uso de los recursos distribuidos vigentes. El procedimiento para la designación y contratación de firmas que auditen, controlen y evalúen sus informes, responsabilidades y registros está reglamentado por la CGR.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

La presente Ley tiene por objeto promover la adecuada, pronta y efectiva implementación de los controles gubernamentales, provee y constatar mediante la aplicación de principios, sistemas y métodos técnicos, el uso correcto, eficiente y eficaz y el manejo transparente de los bienes que tiene el Estado, el progreso honesto y confiable de las funciones y conductas del gobierno, funcionarios, así como la manera de poder cumplir con los objetivos y resultados de las entidades controladas, para cooperar y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la NACIÓN.

1.2.5 La Auditoría de Cumplimiento

Es un servicio de post-seguimiento que implica un desarrollo sistemático en el que, de manera independiente u objetiva, se recolectan, recolectan y evalúan evidencias para establecer que aspectos importantes del comportamiento, actividades, procesos, asuntos específicos o resultados del sistema financiero y presupuestario, actividades operativas y administrativas realizadas por entidades o subordinadas de acuerdo con la periferia del Sistema, se identifican como criterios el respeto a las normas, términos internos y disposiciones contractuales. (DIRECTIVA, N°001-2022-CG/NORM, 2022)

1.2.5.1 Objetivo de la Auditoría de Cumplimiento

El objetivo general de una auditoría de cumplimiento es determinar si las operaciones o resultados de las entidades ya sean públicas o privadas en relación a su área de control cumplen con los requisitos internos, normativos y de supervisión aplicables.

1.2.5.2 Alcance de la Auditoría de Cumplimiento.

Esto incluye una descripción más precisa y transparente de los criterios y las limitaciones de la auditoría para asegurar si se está cumpliendo con el dictamen establecido para las preguntas de control identificadas en términos de materialidad y riesgos identificados, y el período de tiempo que cubre la revisión y evaluación.

1.2.5.3 Planteamiento de la Auditoría de Cumplimiento.

Esta etapa de auditoría tiene como punto de partida la planificación institucional, permitiendo establecer documentos de control, objetivos, alcances, criterios y recursos que se emplearan en una auditoría de cumplimiento, procedimientos esenciales basados en la capacidad de la entidad, evaluación de riesgos y control interno, estrategia de auditoría y materialidad.

Se elabora un expediente de servicio de los resultados del programa de control de

cumplimiento, que incluye: origen, objetos controlados, tareas de control relacionadas con los objetos controlados, otros aspectos relacionados con los objetos controlados, consideraciones para la evaluación del control, relaciones con sujetos o filiales Documentación e información sobre los antecedentes y la notificación del programa de acreditación formal o el inicio de la revisión de cumplimiento.

En cuanto a Carpeta de Servicio es elaborado y firmado por un empleado que funge como servicio de control de planificación y servicios afines en una unidad descentralizada u orgánica de la Inspectoría General, o dentro de una OCI. Para su aprobación, si es contraloría, se remite al jefe de la unidad desconcentrada o la unidad del organismo a cargo de la Auditoría de Cumplimiento y si es OCI, se le eleva al nivel jerárquico superior. él reportó. Excepcionalmente, se podrá iniciar una revisión de cumplimiento con base en una designación de la Gerencia General de la contraloría es dentro de su reglamento, por caso fortuito la solicitud de los Contralores de una fuente externa. En este caso, se elabora un expediente de servicio simplificado, que contiene al menos: el objeto del control, el alcance y los recursos a utilizar.

1.2.5.4 Planificación de la Auditoría de Cumplimiento

Es está una primera etapa del proceso de auditoria el cual se establece la acreditación de una Comisión Auditora del organismo que esté siendo supervisada o regularizada, además de comprender al organismo y la materia de control y aprobar el Plan de Auditoria

- a) Acreditación de la comisión auditora y/o comunicar el inicio de la auditoria de cumplimiento:

La acreditación es emitida por el Titular de la contraloría, a través de la casilla electrónica se remitirá el inicio de la auditoria al responsable o titular de la entidad, este documento debe contener: tipo de auditoría, materia de control y periodo, nombres y apellidos del

Supervisor y jefe de la Comisión Auditora. Comprender la entidad y materia de control Esta comisión tiene que estar informado en gran medida sobre la entidad, (como su marco legal indicadores de desempeño, gobernanza de dicha entidad, etc.) que será auditada, además de saber cuál será la materia de control (asegurándose de que este alineada a un proceso específico sobre la base de la comprensión de la estructura de la entidad auditada), el cual es relevante para una buena planificación y ejecución.

b) Aprobar plan de Auditoria

Para la aprobación de dicho plan se tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles, el cual será contado al día siguiente de acreditada la comisión auditora o al inicio de la Auditoria de Cumplimiento, se debe establecer los objetivos específicos y procedimientos finales en conformidad con lo estipulado en la carpeta de servicio.

1.2.5.5 Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento

Después de haber sido aprobado el plan de auditoria se da inicio la etapa de ejecución la cual comprende:

a) Desarrollo de procedimientos de Auditoria

- **Evidencia de auditoria suficiente:** se relaciona con la cantidad de evidencia que el auditor requiere para fundamentar las desviaciones de cumplimiento y las conclusiones de auditoría. Y que la cantidad de evidencia recolectada y/o requerida depende del riesgo de auditoria
- **Evidencia de auditoria apropiada:** se relaciona con la calidad y comprende la pertinencia, validez y la confiabilidad. Por lo que se puede inferir que, a mayor calidad, se requerirá menor evidencia.
- **Otras aspectos importantes que se deben tener en cuenta con relación a la**

evidencia de auditoría: Puesto que para una mayor seguridad en la evidencia es mejor o más recomendable obtenerla de diferentes fuentes, ya que obtenerla de una sola, sería algo inconsistente por lo que el auditor debería de aplicar procedimientos adicionales para poder mitigar dichas inconsistencias. Por último, para cuando se trata de documentación la cual esté relacionada a casos de fraudes se deben manejar con extremo cuidado por lo que las evidencias deben ser documentas en hojas de trabajo por parte de los auditores, por lo cual solo debe estar la información más relevante y debe de evitarse cualquier información que no aporte o que no sea pertinente para el trabajo realizado.

b) Definir la muestra de auditoria

- Para definir dicha muestra de auditoría, los criterios para la estimación del tamaño y la selección de la muestra por deben ser definidos por la comisión auditora, tomando en cuenta el control interno a la materia de control y la estimación de los riesgos de auditoría.

c) Obtención y valoración de la evidencia de auditoría

i) Obtención o recopilación de la evidencia de auditoría

- Para la obtención de las evidencias el auditor ejecutará los procedimientos que se establecieron y cumplir con el Plan de Auditoría, el cual comprende técnicas escogidas bajo criterio del auditor, con el fin de obtener una confiabilidad equilibrada y así llegar a dar conclusiones con un nivel de aseguramiento determinado

ii) Valoración de la evidencia de auditoría

- El auditor deberá dar un juicio profesional y escéptico, con la

evidencia recolectada, el cual durante el proceso de evaluación el auditor deberá de precisar si es suficiente y apropiada para determinar las conclusiones, y con base a la materialidad el auditor analizará si dichas conclusiones son suficientemente significativas para concluir si la materia de control cumple o no con los criterios de auditoría.

1.2.5.6 Elaboración del Informe de Auditora

- Se emitirá un Informe de Auditora una vez culminada el proceso de ejecución, en esta etapa del proceso de auditora, se redactan las observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones, así como también si se encontraron deficiencias en los controles internos. Además, este Informe de auditora debe ser redactado con tono constructivo, y este a su vez deberá tener un lenguaje sencillo y entendible, para que incluso para aquellos usuarios que no tengan conocimiento alguno sobre ello puedan entenderlo.

1.2.6 Administración Pública

Según (FERNÁNDEZ RUIZ, 2016) nos indica que “existen dos tipos de aspectos de la administración pública, el aspecto dinámico, el estado público en cumplimiento de su rol de administración pública, debe de dictar y aplicar las disposiciones abocadas al cumplimiento de las leyes en favor del interés público, y el aspecto Estático, la administración pública esta conformada por la estructura integrada por las instituciones públicas administrativas.

1.2.7 Eficiencia de los Recursos Públicos

La eficiencia está relacionada con la mejor manera de administrar los recursos públicos por parte de las entidades públicas, con el fin de lograr los objetivos y metas planeadas haciendo uso de menos recursos, ligada a la sostenibilidad y gestión responsable de ello. (Becerra Peña, 2017)

1.2.8 Presupuesto Institucional de Apertura

El PIA es el presupuesto inicial que establece cada entidad pública al inicio del año fiscal, basado en los créditos autorizados por la Ley de Presupuesto y aprobado por el titular institucional, en el caso de las municipalidades la emisión del PIA será interpuesta por el Consejo Municipal (MEF, 2019)

1.2.9 PRESUPUESTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

El POI es un instrumento de gestión institucional el cual contiene la programación de actividades que se ejecutaran en un periodo anual y la asignación de recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del PEI (CEPLAN, 2021)

1.3 Bases Conceptuales

Comisión Auditora: Es un equipo multidisciplinario de profesionales encargados de realizar auditorías de cumplimiento a tiempo parcial o completo, según la situación. Está integrado por supervisores, presidentes de comités y miembros cuya labor es supervisada por un órgano de control descentralizado o unidad orgánica u OCI responsable de las auditorías de cumplimiento.

Plan de Auditoria: Es un documento que describe el proceso de desarrollo para recolectar información objetiva que será comparada con información de referencia o requisitos contenidos en estándares como ISO.

Muestra de Auditoria: Es la aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de los elementos del conjunto que son relevantes para la auditoría, de modo que todas las unidades de la muestra puedan seleccionarse para proporcionar a los auditores una base razonable

de selección para sacar conclusiones sobre el conjunto como entero.

Evidencia de Auditoria: E la información utilizada por el auditor para respaldar su opinión sobre los estados financieros. Esta evidencia debe ser suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones a las que llega el auditor.

1.4. Operacionalización de variables

1.4.1. Definición Conceptual:

V₁: Auditoria de Cumplimiento: Es un servicio de post-seguimiento que implica un desarrollo sistemático en el que, de manera independiente u objetiva, se recolectan, recolectan y evalúan evidencias para establecer que aspectos importantes del comportamiento, actividades, procesos, asuntos específicos o resultados del sistema financiero y presupuestario, actividades operativas y administrativas realizadas por entidades o subordinadas de acuerdo con la periferia del Sistema, se identifican como criterios el respeto a las normas, términos internos y disposiciones contractuales. (DIRECTIVA, N°001-2022-CG/NORM, 2022)

V₂: Gestión Administrativa Pública: existen dos tipos de aspectos de la administración pública, el aspecto dinámico, el estado público en cumplimiento de su rol de administración pública, debe de dictar y aplicar las disposiciones abocadas al cumplimiento de las leyes en favor del interés público, y el aspecto Estático, la administración pública esta conformada por la estructura integrada por las instituciones públicas administrativas (FERNÁNDEZ RUIZ, 2016)

1.4.2. Definición Operativa:

V₁: Auditoria de Cumplimiento: esta auditoria se medirá a través de un cuestionario que será aplicado a los funcionarios y trabajadores del área de administración y finanzas, esta variable tiene como dimensiones: Planificación, Ejecución e Informes de auditora y con ello determinar si la auditoria de cumplimiento tiene un impacto en la municipalidad distrital de Monsefú

V₂: Gestión Administrativa Pública: el cual se medirá a través de cuestionario y que serán aplicados a los funcionarios y trabajadores del área de administración y finanzas, esta variable tiene como dimensiones: eficiencia de los recursos públicos, el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el plan operativo institucional (POI), el cual servirá para evaluar como esta siendo llevada la gestión en la Municipalidad Distrital de Monsefú

Tabla 1 - Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
La Auditoría de Cumplimiento.	• Planificación de auditoria	• Plan de auditoria • Criterios de valoración	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
			• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
	• Ejecución de auditoría.	• Muestra de auditoria • Ejecución de el plan de auditoria	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
			• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
	• Informes de auditoria	• Elaboración del Informe de auditoria • Aprobar y comunicar los resultados	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
			• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
Gestión Administrativa	• Eficiencia de los recursos públicos	• Eficiencia de ejecución presupuestal	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
	• Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	• Presupuesto de ingresos • Presupuestos de gastos	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
			• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
	• Plan Operativo Institucional (POI)	• Cumplimiento de metas y actividades ejecutadas • Ejecución presupuestal operativo	• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal
			• Escala de Likert (1 a 5) - Ordinal

II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de Investigación

Esta investigación es descriptiva, su finalidad es detallar las características básicas de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza juicios sistemáticos para poder establecer la estructura de los datos a estudiar y comparar con otras fuentes. (Martínez, 2018). Además de ser investigación correlacional que tiene como propósito medir dos a más variables, con lo cual se procura verificar si están relacionadas o no con los mismos sujetos y posterior a ello se analiza dicha correlación” (Núñez, 2007)

Es por ello que se plantea en este trabajo de investigación, que sea de manera descriptiva-correlacional ya que describe la representación de la Auditoria de cumplimiento y la gestión administrativa de la municipal.

2.2 Diseño de la investigación

El diseño no experimental, es el tipo de investigación que realiza sin el manejo deliberado de variables, además se basan en hechos en su ambiente natural para después analizar (Arias Gonzáles & Covinos Gallardo, 2021). Además la investigación es aplicada o denominada “investigación practica o empírica”, se distingue por la búsqueda de la aplicación o utilización de los conocimientos obtenidos, seguido de la adquisición de otros, después de haber sido implementado y sistematizado la práctica basada en investigación. (Murillo, 2018).

De acuerdo con esto, la investigación propuesta cumple con los requisitos metodológicos necesarios para ser denominada “investigación aplicada” debido a que se utilizan doctrinas, criterios de ensayo y prácticas

2.3 Población y muestra

(Caballero Romero, 2015) indica, que es el grupo de todos los elementos (zonas de analítica) pertenecientes al medio espacial en el que se lleva a cabo la investigación La población estará conformada por funcionarios y trabajadores del área de administración y finanzas de la Municipalidad distrital de Monsefú

La muestra fue no probabilística y que se consideró a 15 trabajadores entre la oficina de administración, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de patrimonio, oficina de abastecimiento y oficina de gestión de tecnologías de información de la Municipalidad Distrital

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de investigación de datos

Encuestas: (GONZÁLES, 2020) nos dice, que es una técnica de uso común en las ciencias sociales y se ha extendido con el tiempo en la investigación científica. Por lo que esta técnica fue efectuada en los trabajadores/funcionarios de la Municipalidad Distrital de Monsefú puesto que se buscaba recolectar datos precisos que servirán para el tema de investigación a aplicar.

En esta tesis se escogió como instrumento de investigación el cuestionario que se ejecutó a través de preguntas basadas en las dimensiones planteadas y este instrumento nos ayuda a recopilar datos los cuales son necesarios para fundamentar las hipótesis planteadas

2.5 Aspectos Éticos de la investigación

La presente investigación se compromete alinearse a los principios éticos como la integridad científica, en donde los hallazgos obtenidos se analizaran de forma estricta y se garantizara total transparencia a los datos que se obtienen en la aplicación del instrumento de investigación y de que estos datos no serán manipuladas, además de asegurar total confidencialidad a quienes fueron aplicados el instrumento aplicados, que la información obtenida será manejada con total discreción limitándose su uso estrictamente para para fines de la investigación.

III. RESULTADOS

Objetivo específico 1: Demostrar la repercusión de la auditoria de cumplimiento en la eficiencia de los recursos públicos en la municipalidad de Monsefú

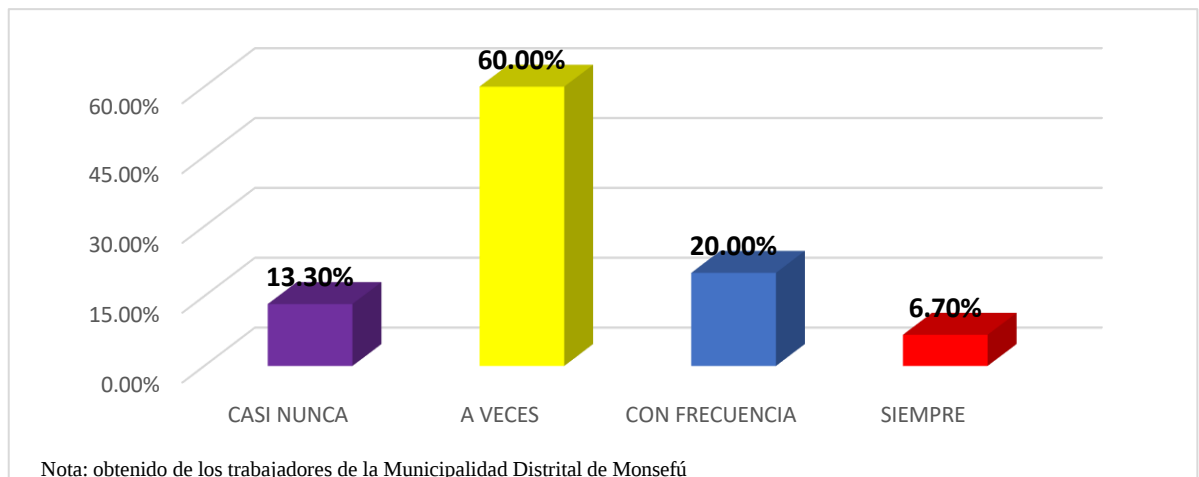
- **¿Existen mecanismos de control interno para detectar y reportar posibles actos de corrupción, mal uso de recursos o incumplimiento de la normativa?**

Tabla 2 - Tabla de frecuencia Existencia de mecanismos de control interno

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	2	13.30%
	A VECES	9	60.00%
	CON FRECUENCIA	3	20.00%
	SIEMPRE	1	6.70%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 1 – Grafico en barras sobre la existencia de mecanismos de control interno



En base a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se determinó que el 60% de los trabajadores dicen que A VECES existen mecanismos de control interno para detectar actos de corrupción, el 20% respondió que CON FRECUENCIA existen estos controles internos, 13.30% respondió que CASI NUNCA se ejecutan estos controles internos y solo el 6.70% dicen que SIEMPRE existen estos mecanismos de controles, por lo que se puede determinar la falta de implementación y ejecución de estos controles internos que deberían de ser indispensables en las entidades publicas que gestionan y administran recursos públicos.

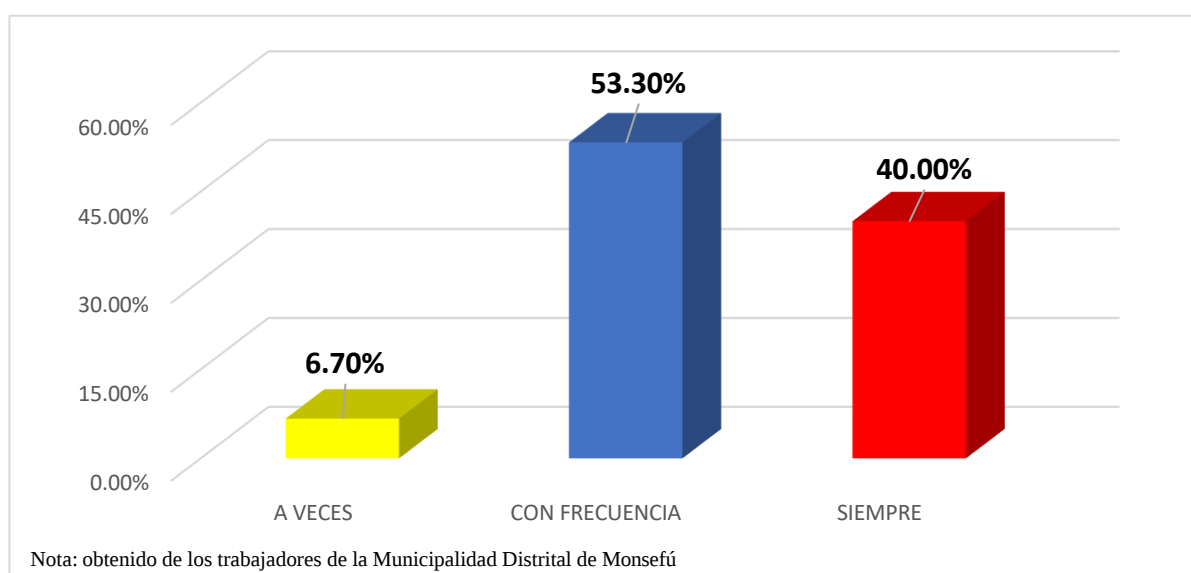
- **¿Los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) se utilizan exclusivamente para fines institucionales y no para actividades privadas o ajenas a la gestión municipal?**

Tabla 3-Tabla de frecuencia Utilización de los recursos públicos para fines institucionales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	1	6.70%
	CON FRECUENCIA	8	53.30%
	SIEMPRE	6	40.00%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 2 – Grafico en barras de Utilización de los recursos públicos para fines institucionales



En base a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se determinó que el 53.30% de los trabajadores CON FRECUENCIA los recursos públicos se utilizan exclusivamente para fines institucionales, el 40% de los trabajadores dicen que SIEMPRE son para fines institucionales y el 6.70% dicen que a veces, por lo que podemos deducir que los recursos públicos no están siendo destinado al 100% para fines públicos es decir en beneficio de la población del distrito

- **¿Cree usted que la municipalidad prioriza adecuadamente las necesidades de la**

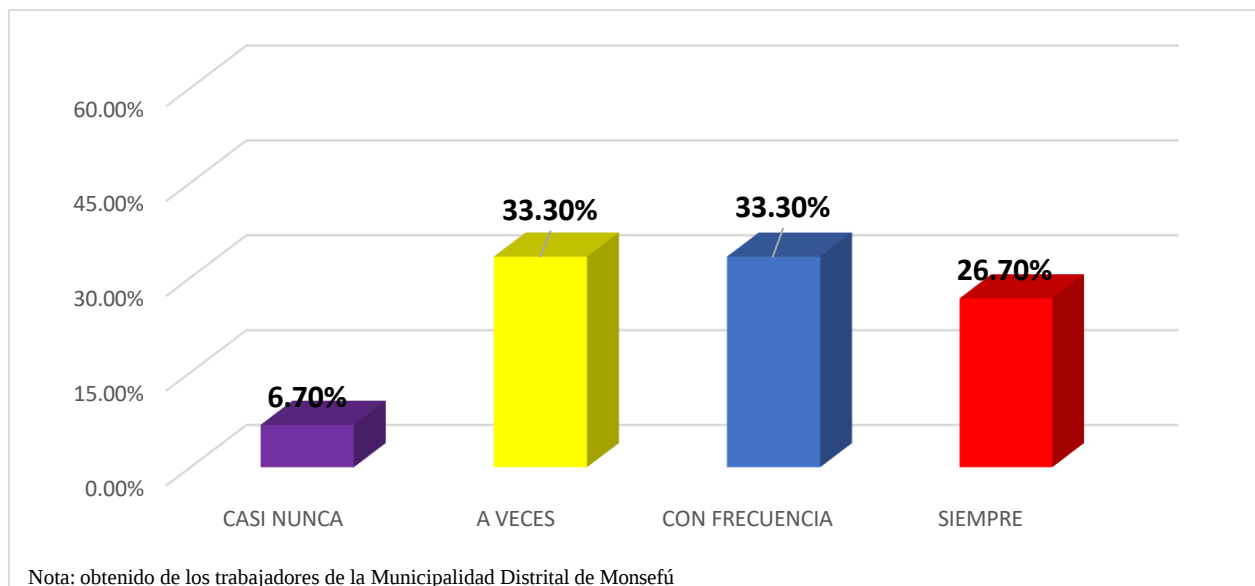
población al asignar los recursos públicos?

Tabla 4 -Tabla de frecuencia de Priorización de necesidades de la población con recursos públicos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	1	6.70%
	A VECES	5	33.30%
	CON FRECUENCIA	5	33.30%
	SIEMPRE	4	26.70%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 3 – Gráficos de barras Priorización de necesidades de la población con recursos públicos



De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se determinó que el 33.30% de los trabajadores dicen que A VECES la municipalidad prioriza las necesidades de la población, el 33,30% CON FRECUENCIA se prioriza a la población, el 26,70% SIEMPRE se prioriza a la población y 6.70% casi nunca se prioriza a la población, lo que se puede deducir que la municipalidad no está destinando los recursos para satisfacer las necesidades que la población pueda requerir y si lo destina es en un mínimo porcentaje.

Objetivo específico 2: Evaluar los beneficios de la auditoria de cumplimiento en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura en la municipalidad de Monsefú.

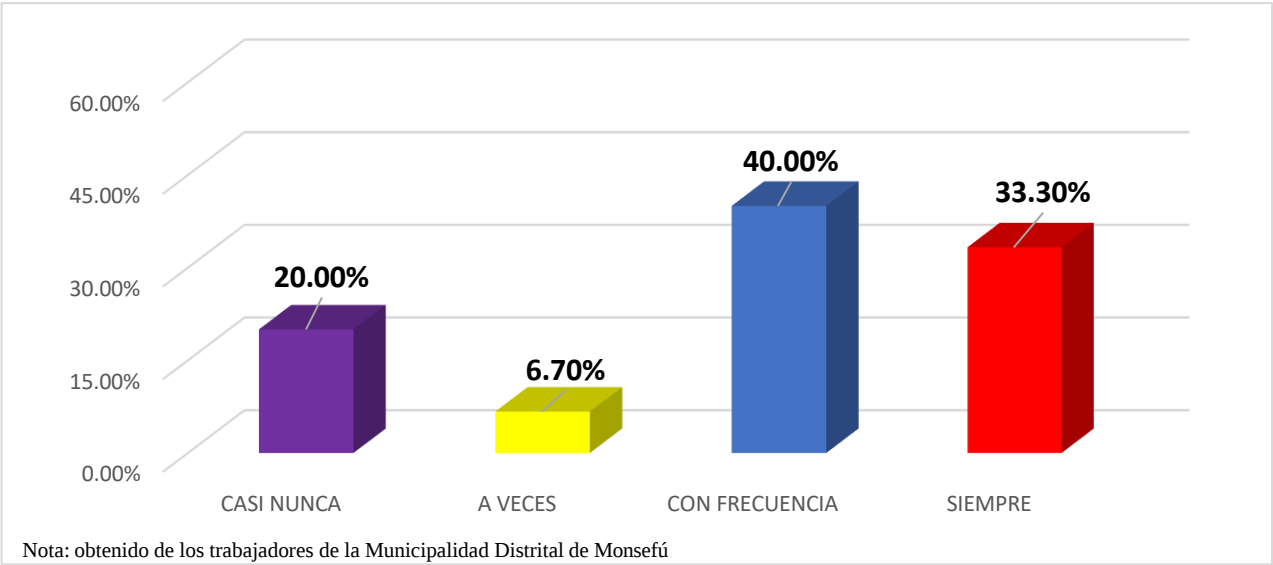
➤ **¿Se elaboró y aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la normativa vigente del MEF?**

Tabla 5 - Tabla de frecuencia elaboración del PIA conforme a la normativa del MEF

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	3	20.00%
	A VECES	1	6.70%
	CON FRECUENCIA	6	40.00%
	SIEMPRE	5	33.30%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

GRÁFICO 4 - Gráfico de barras de la Elaboración del PIA conforme a la normativa del MEF



De acuerdo a los resultados obtenidos tenemos que el 40% de los trabajadores respondieron que CON FRECUENCIA el Presupuestos Institucional de Apertura (PIA) se alinea a la normativa vigente del MEF, el 33.30% dice que SIEMPRE está conforme a la normativa, el 20% CASI NUNCA se alienan a la normativa y 6.70% dice que A VECES, lo que se puede inferir que la municipalidad no está alineada a la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

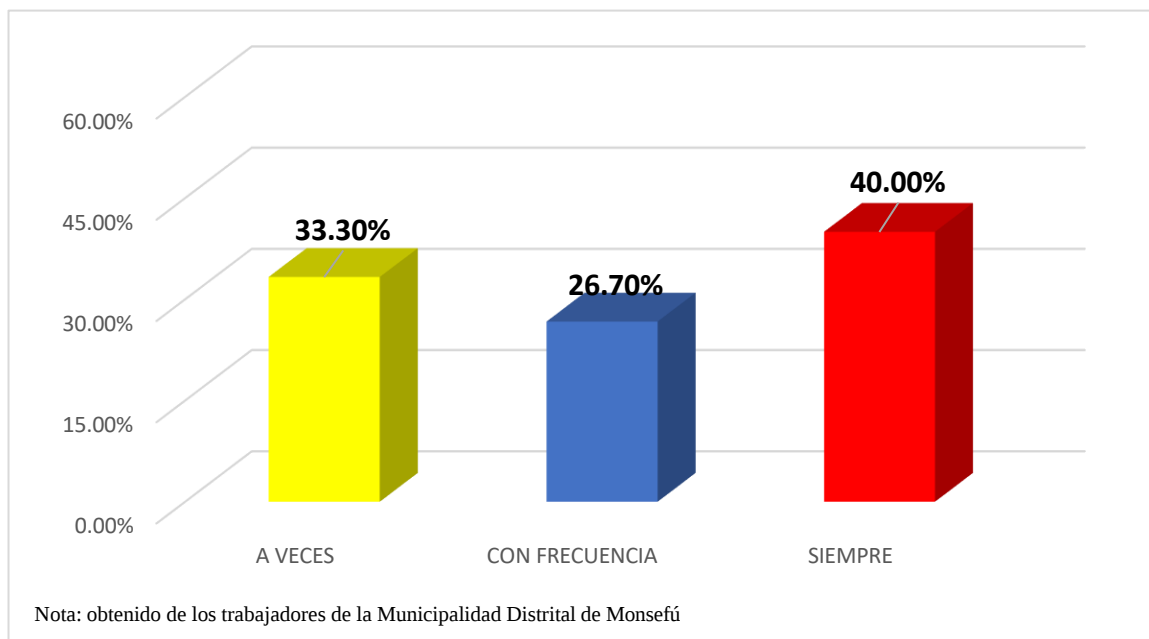
➤ **¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP y refleja la situación real de ingresos y gastos?**

Tabla 6 - Tabla de frecuencia de registro en SIAF de los ingresos y gastos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	5	33.30%
	CON FRECUENCIA	4	26.70%
	SIEMPRE	6	40.00%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 5 – Gráfico de barras del Registro en SIAF de la ejecución presupuestal



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 40% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE se registra en el SIAF-SP, el 33.30% dicen que A VECES y el 26.70% respondieron CON FRECUENCIA la ejecución presupuestal se registra en el SIAF-SP, por lo que podemos deducir que no todas las operaciones o actividades que se realizan están siendo registradas en el SIAF-SP.

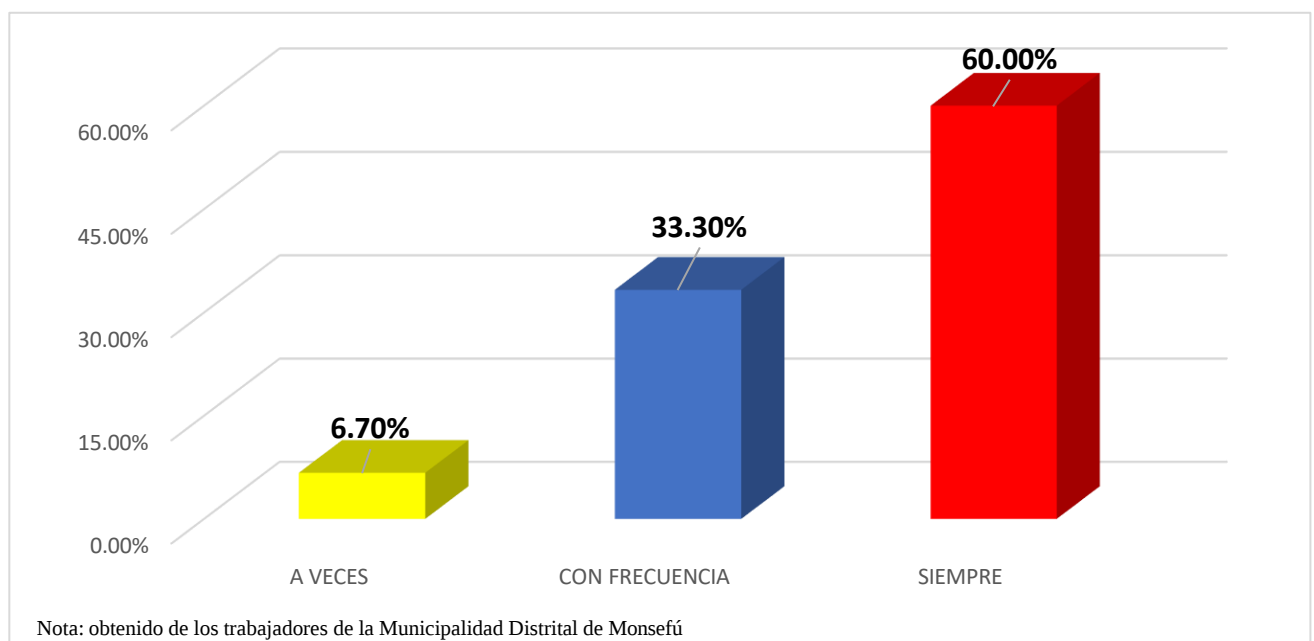
➤ **¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP?**

Tabla 7 - Tabla de frecuencia de registro en SIAF de la ejecución presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	1	6.70%
	CON FRECUENCIA	5	33.30%
	SIEMPRE	9	60.00%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 6 – Tabla en barras de registro en SIAF de la ejecución presupuestal



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 60% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE se registra en el SIAF-SP, el 33.30% dicen que CON FRECUENCIA y el 6.70% respondieron A VECES la ejecución presupuestal se registra en el SIAF-SP, por lo que podemos deducir que no todas las operaciones o actividades que se realizan están siendo registradas en el SIAF-SP.

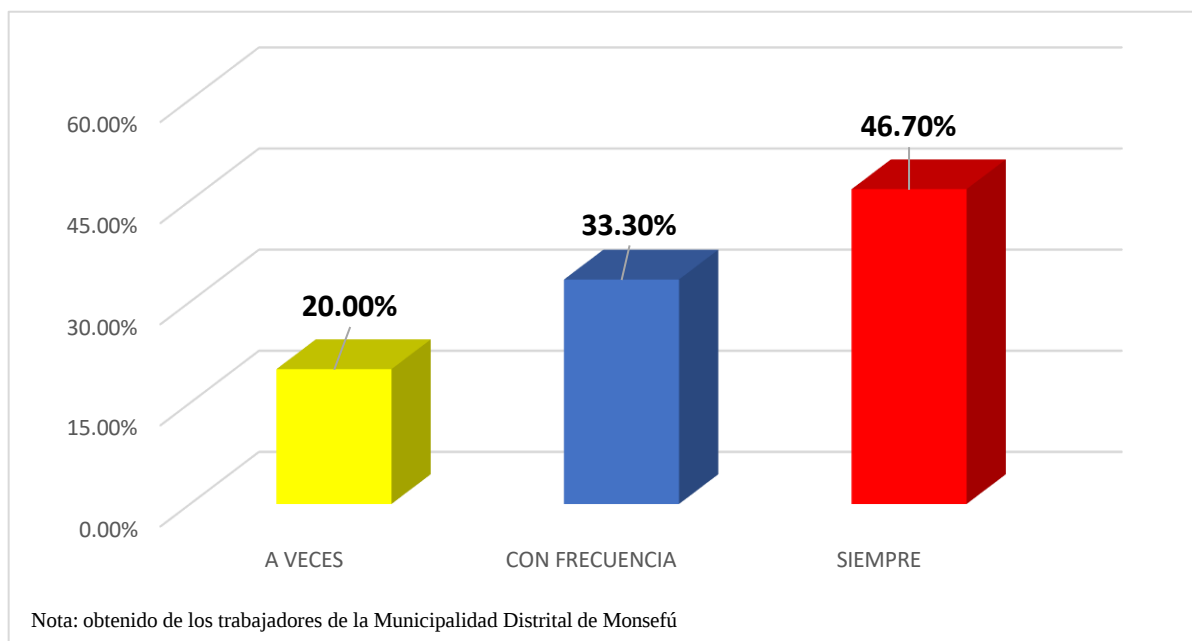
➤ **¿Existen mecanismos de control interno adecuados para garantizar el uso correcto y transparente de los recursos asignados en el PIA?**

Tabla 8 – *Tabla de frecuencia de mecanismos de control interno*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	3	20.00%
	CON FRECUENCIA	5	33.30%
	SIEMPRE	7	46.70%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 7 – *Gráfico de barras de mecanismos de control interno*



De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 46.70% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE se ejecutan controles internos para el uso de los recursos asignados en el PIA, 33.30% respondieron que CON FRECUENCIA hay estos controles internos y el 20% dice que A VECES existen estos controles internos, lo cual podemos determinar que para un adecuado uso de los recursos públicos designados por el presupuesto, los mecanismos de controles internos no son en su totalidad ejecutados para una clara transparencia.

Objetivo específico 3: Demostrar la repercusión de la Auditoria de Cumplimiento en el Plan Operativo Institucional en la Municipalidad de Monsefú.

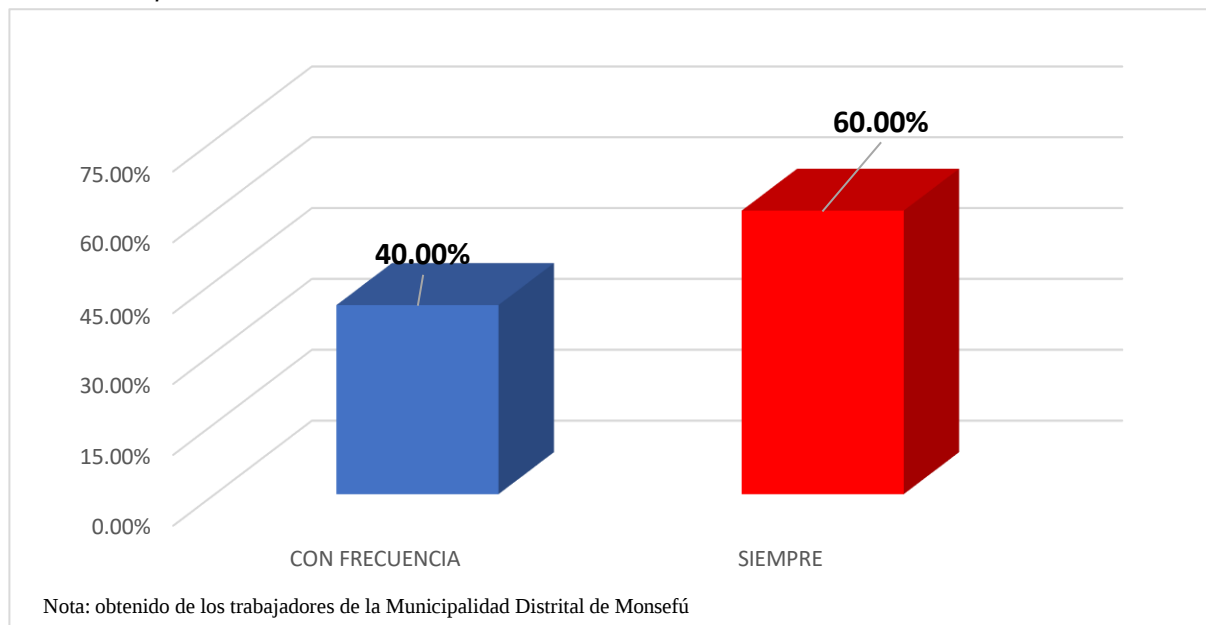
1. ¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado?

Tabla 9 – Tabla de frecuencia del POI alineado al Plan Desarrollo Concertado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CON FRECUENCIA	6	40.00%
	SIEMPRE	9	60.00%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 8 – Gráfico de barras del POI alineado al Plan Desarrollo Concertado



Respecto a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 60% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE la municipalidad cuenta con un plan operativo institucional (POI) alineado a un plan de desarrollo concertado y el 40% con FRECUENCIA dice que la municipalidad cuenta con este plan operativo, por lo que podemos determinar que el plan operativo institucional está siendo aprobado para los lineamientos de un plan de desarrollo concertado en gran medida.

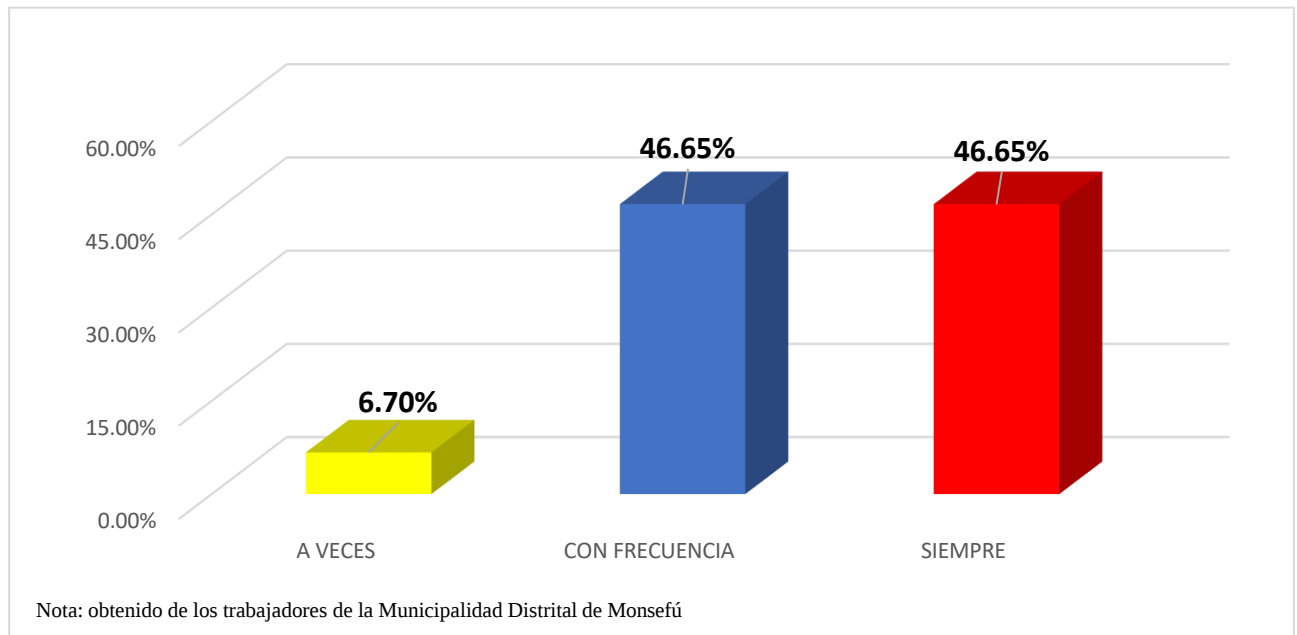
2. ¿Considera usted que los objetivos y metas planteados en el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misión de la entidad?

Tabla 10 – Tabla de frecuencia del POI alienado al Plan Estratégico Institucional (PEI)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	1	6.70%
	CON FRECUENCIA	7	46.65%
	SIEMPRE	7	46.65%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 9 – Gráfico en barras del POI alienado al Plan Estratégico Institucional (PEI)



Respecto a los resultados obtenido en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 46.65% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE el plan operativo institucional se encuentra alineado al plan estratégico institucional, el 46.65% respondieron CON FRECUENCIA y 6.70% A VECES se encuentran alineados al PEI, por lo se puede determinar que el POI en gran medida se encuentra alineado al PEI y cumplir adecuadamente los objetivos y misión de la entidad

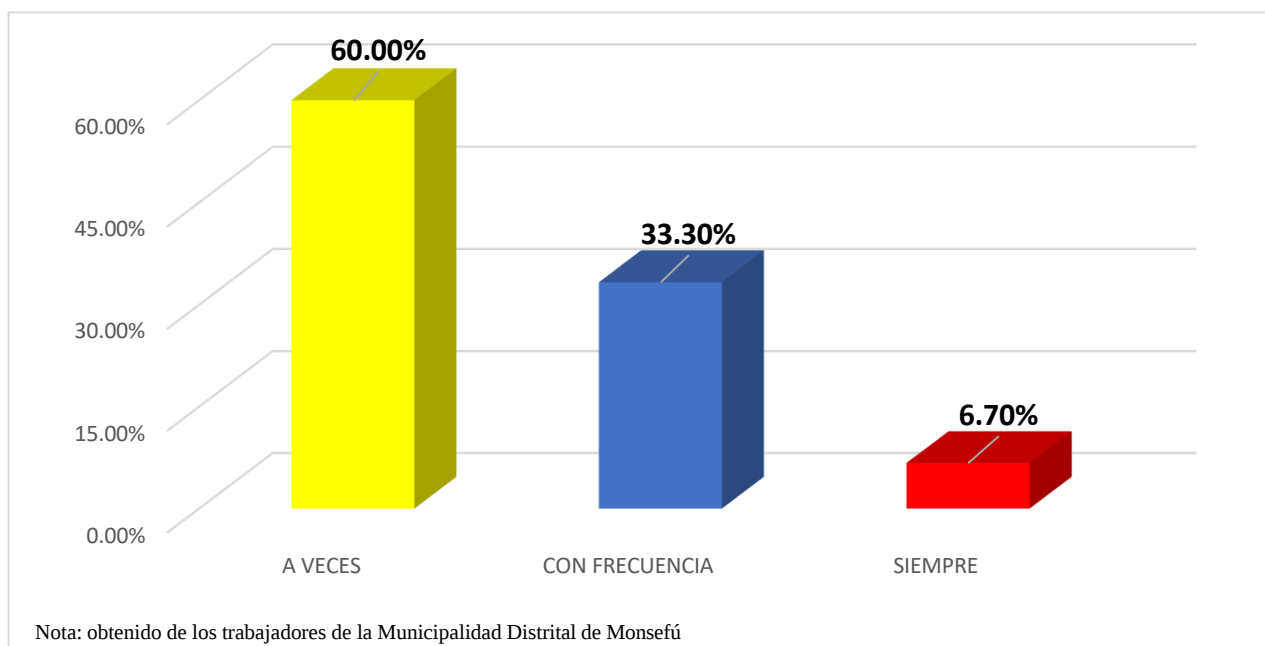
3. ¿Los recursos financieros, humanos y materiales asignados en el POI son suficientes y adecuados para alcanzar los objetivos planteados?

Tabla 11- *Tabla de frecuencia de los recursos asignados al POI*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	9	60.00%
	CON FRECUENCIA	5	33.30%
	SIEMPRE	1	6.70%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 10 – *Gráfico en barras de los recursos asignados al POI*



De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario el 60% de los trabajadores respondieron que, A VECES los recursos asignados son suficientes para alcanzar los objetivos, el 33,30% CON FRECUENCIA son suficientes para alcanzar los objetivos y el 6.70 que SIEMPRE los recursos son suficientes para alcanzar los objetivos, por lo que podemos determinar que los recursos que se asignan para llevar acabo el plan operativo institucional (POI) no suelen ser los suficiente para alcanzar los objetivos planteados

Objetivo General: Demostrar la incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión administrativa de la municipalidad de Monsefú

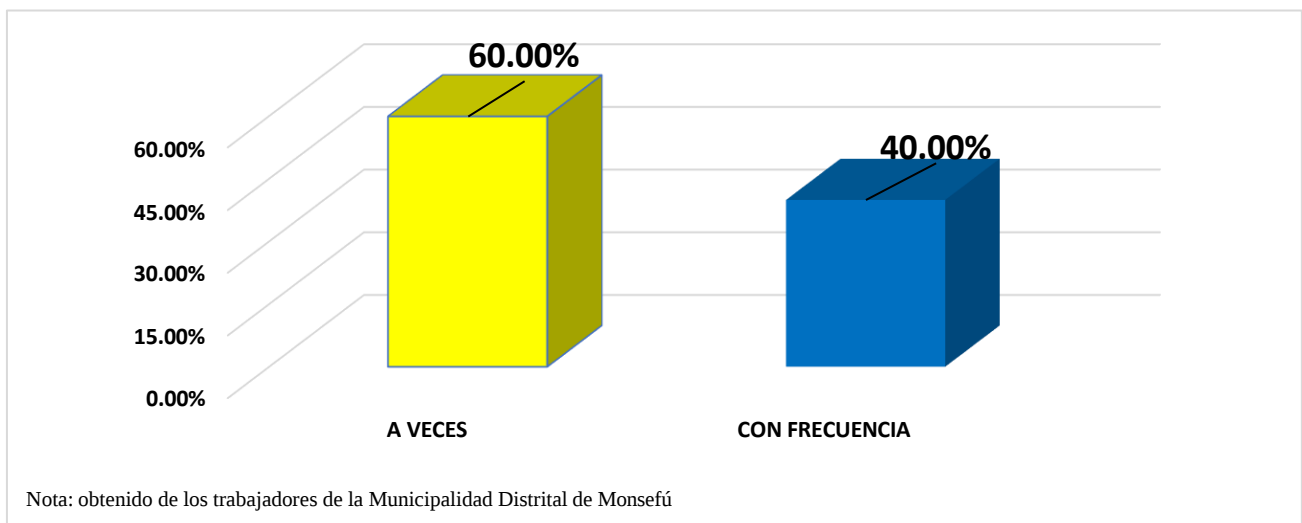
- **¿La comisión formuló consultas sobre las actividades desempeñadas en la Municipalidad, y las normativas internas aplicadas en el desarrollo de dichas actividades?**

Tabla 12 – *Tabla de frecuencia de la comisión auditora frente a la normatividad*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	9	60
	Con frecuencia	6	40
	Total	15	100

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 11 – *Gráfico de barras de la comisión auditora frente a la normatividad*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario el 60% de los trabajadores respondieron que A VECES la comisión formula consultas sobre las normativas internas aplicadas en las actividades, el 40% respondió CON FRECUENCIA la comisión auditora formulo consultas sobre las normativas aplicadas, lo que se puede determinar que la comisión auditora no se enfoca mucho en recolectar información sobre las normativas aplicables en las actividades de la entidad, lo cual puede ser limitante a que puedan hacer omiso a la normatividad.

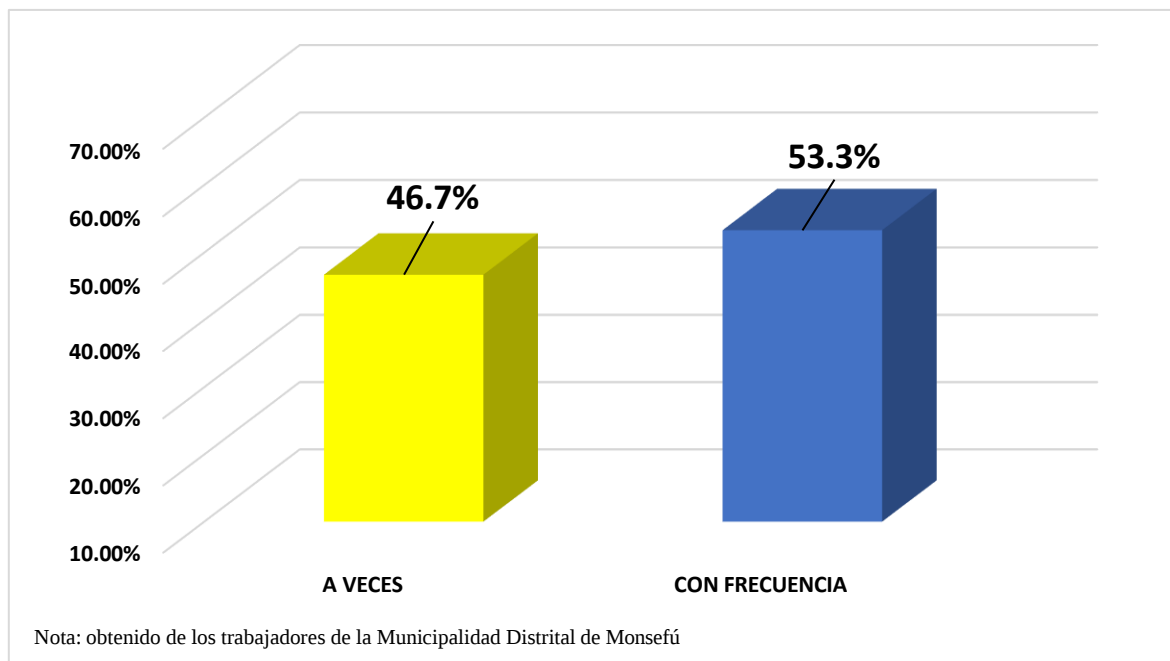
➤ **¿Se han identificado los riesgos de incumplimiento normativo más significativos en la gestión administrativa municipal?**

Tabla 13 – *Tabla de frecuencia de los riesgos de incumplimiento normativo*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	7	46.7
	CON FRECUENCIA	8	53.3
	Total	15	100

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 12 – *Gráfico de barras de los riesgos de incumplimiento normativo*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 53.30% de los trabajadores respondió que CON FRECUENCIA existen riesgos de incumplimiento, el 46.7% que A VECES se identifican riesgos en el incumplimiento normativo, por lo que se determinó que los incumplimientos normativos frente a la gestión administrativa de la municipalidad son debido a que los mecanismos de controles internos son escasos para detectarlos por ende existe un mayor riesgo.

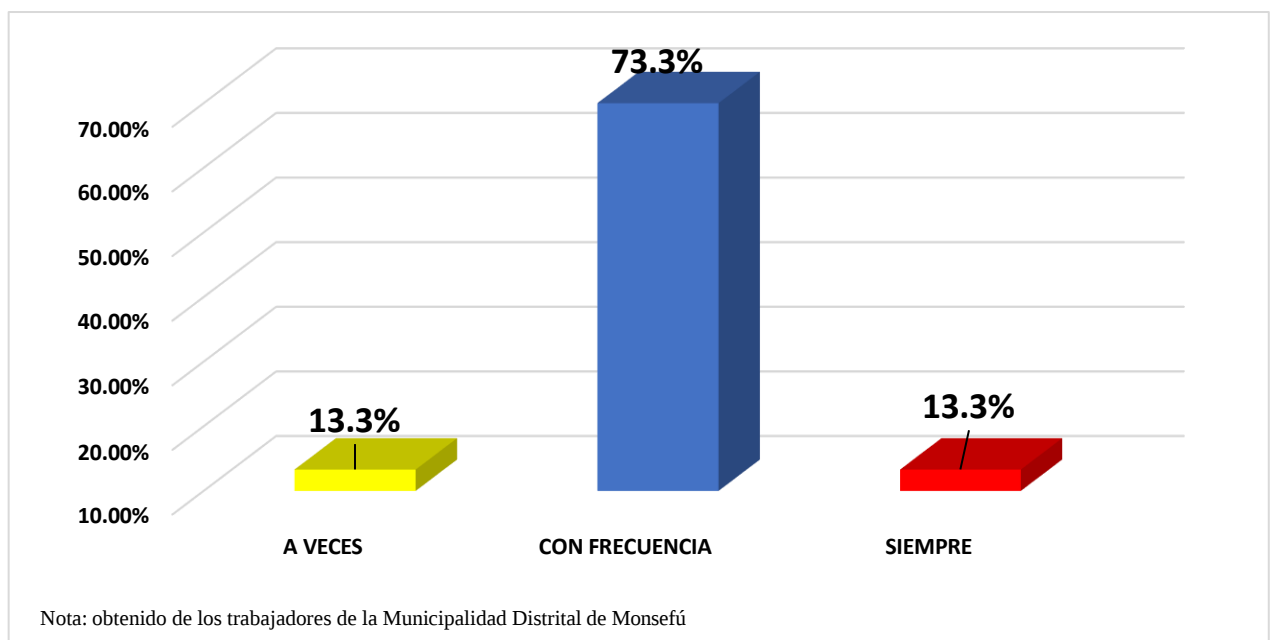
- **¿Se revisó la normativa que se aplicará (leyes, ordenanzas, reglamentos, directivas internas) antes de iniciar la auditoría?**

Tabla 14 – *Tabla de frecuencia de la revisión normativa por parte de la auditoria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	2	13.3
	CON FRECUENCIA	11	73.3
	SIEMPRE	2	13.3

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 13 – *Gráfico de barras de la revisión normativa por parte de la auditoria*



De acuerdo al resultado obtenido en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 73.30% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA revisa la normativa antes de iniciar la auditoria, el 13.30% SIEMPRE se revisa la normativa y el 13.30% A VECES se revisa la normativa que se aplicara antes de la auditoria, lo cual se puede determinar que la comisión auditora si revisa en gran medida la normatividad la cual este alineada a correcta administración de los recursos públicos.

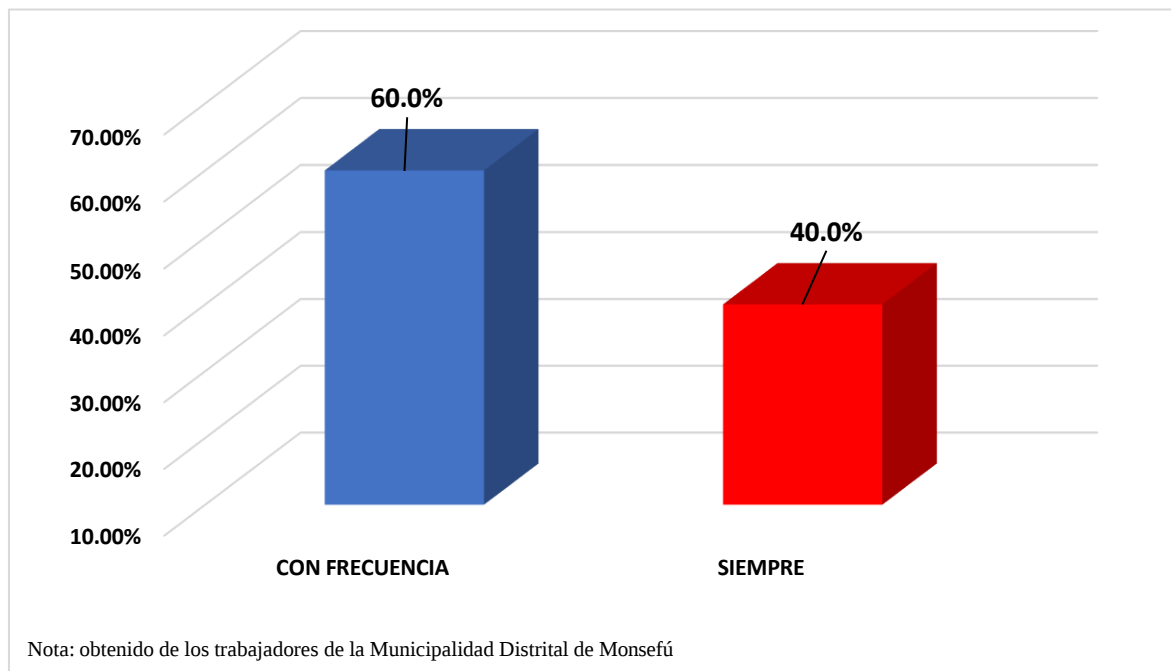
➤ **¿Se proporcionó información /documentación sobre los procesos de contratación realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado?**

Tabla 15 – *Tabla de frecuencia de la documentación sobre los procesos de contratación*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CON FRECUENCIA	9	60
	SIEMPRE	6	40
	Total	15	100

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 14 – *Gráfico de barras de la documentación sobre los procesos de contratación*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 60% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA se proporciona la documentación de los procesos de contratación, el 40% respondieron que SIEMPRE se proporciona la documentación solicitada por la comisión auditora, por lo que se puede determinar que la comisión auditora recibe la información acorde a lo que solicitan, lo cual refleja también el compromiso de los trabajadores para llevar a cabo una correcta auditoria.

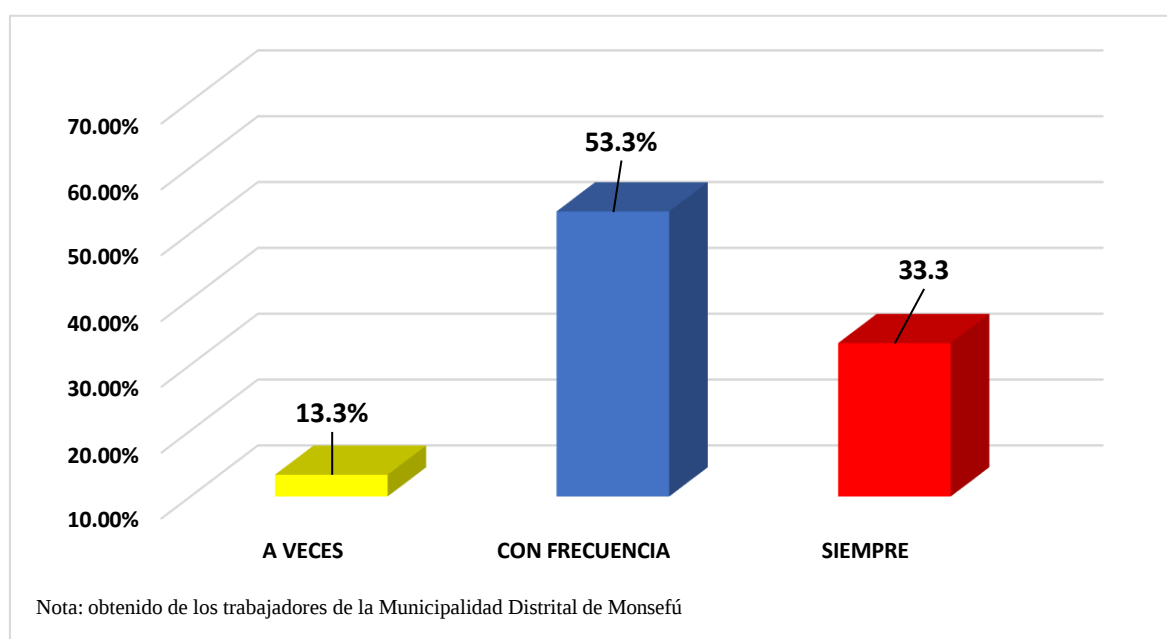
➤ **¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional?**

Tabla 16 – *Tabla de frecuencia del grado de cumplimiento de metas del presupuesto*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	2	13.3
	CON FRECUENCIA	8	53.3
	SIEMPRE	5	33.3

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 15 – *Gráfico de barras del grado de cumplimiento de metas del presupuesto*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario, el 53.30% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA se determina el grado de cumplimiento de las metas, el 33.30% respondió SIEMPRE se determina el grado de cumplimiento y el 13.30% respondió que A VECES se determina el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional, por lo que se puede determinar que hay un mínimo pero claro porcentaje en donde no se está proporcionando la información sobre grado de cumplimiento de metas el cual ninguna área u trabajador no deba saber, debido a que repartir esta información ayudara a saber sobre donde apoyar y gestionar mejoraras en beneficio de cumplir con las metas y objetivos del POI.

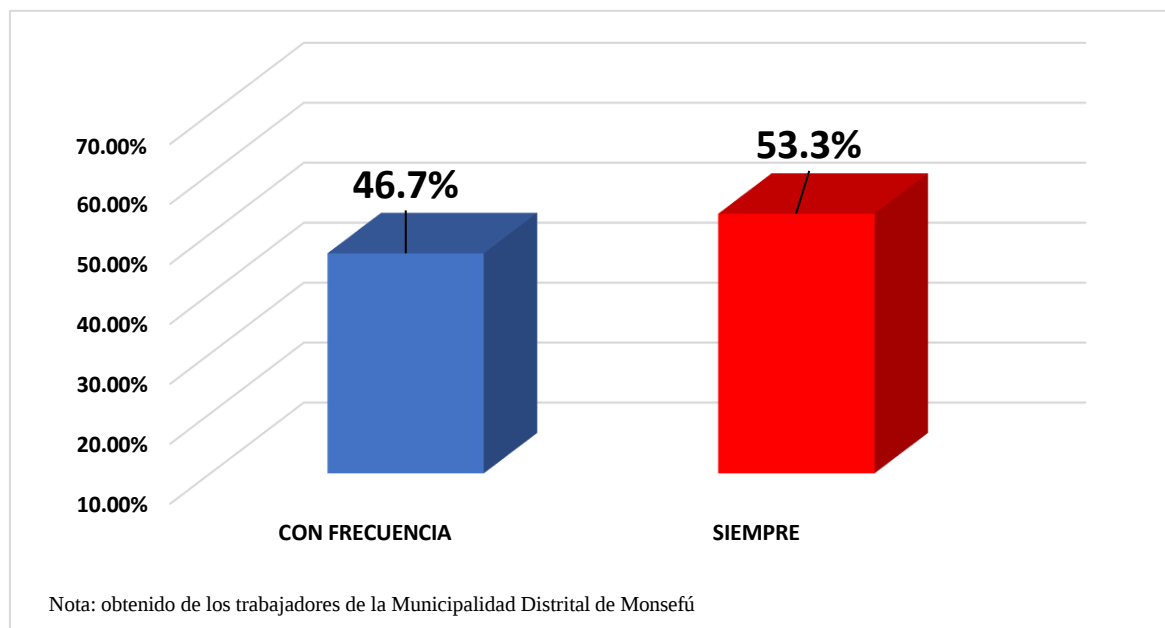
➤ **¿Se contrastaron los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes y la documentación de respaldo?**

Tabla 17 – *Tabla de frecuencia de la contrastación de los registros financieros*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CON FRECUENCIA	7	46.7%
	SIEMPRE	8	53.3%
	Total	15	100%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 16 – *Gráfico en barras de la contrastación de los registros financieros*



Según los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 53.30% de los trabajadores respondieron que SIEMPRE la comisión auditora contrasta los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes, el 46.7% respondieron CON FRECUENCIA los registros financieros y presupuestales son contrastados con la normatividad vigente, lo cual se determina que es un buen indicador ya que toda información siempre debe ser contrastada con las normas establecidas por el MEF, sobre todo con información tan importante como los registros financieros y presupuestales que deben tener la confiabilidad y transparencia.

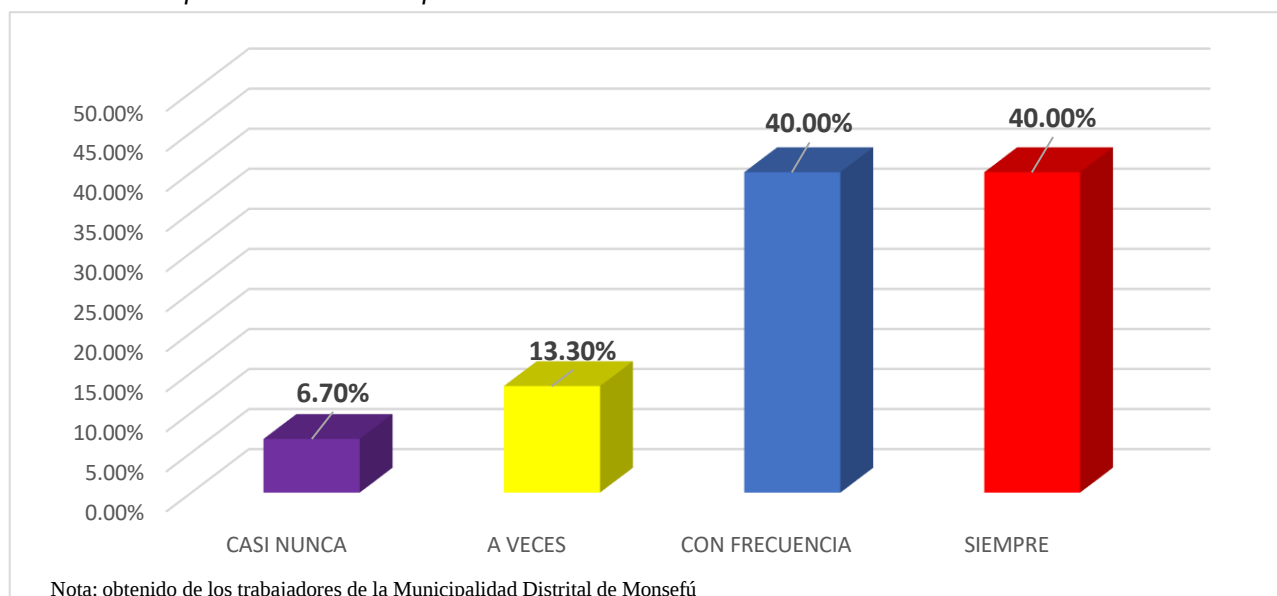
- **¿En el informe de auditoría se detalla los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y objetiva?**

Tabla 18 – *Tabla de frecuencia del informe de auditoria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	1	6.70%
	A VECES	2	13.30%
	CON FRECUENCIA	6	40.00%
	SIEMPRE	6	40.00%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 17 – *Gráfico de barras del informe de auditoria*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 40% de los trabajadores respondieron SIEMPRE los informes de auditoria se detallan los hallazgos y recomendaciones, el 40% CON FRECUENCIA se presentan estas recomendaciones, el 13.30% A VECES se detallan en el informe las recomendaciones y el 6.70% CASI NUNCA se presentan en los informes los hallazgos o recomendaciones, por lo que podemos determinar que estos informes emitidos por la comisión auditora no es alcance para todos los trabajadores o si está a su alcance muestra carencia de hallazgos y recomendaciones, lo cual es la parte más importante

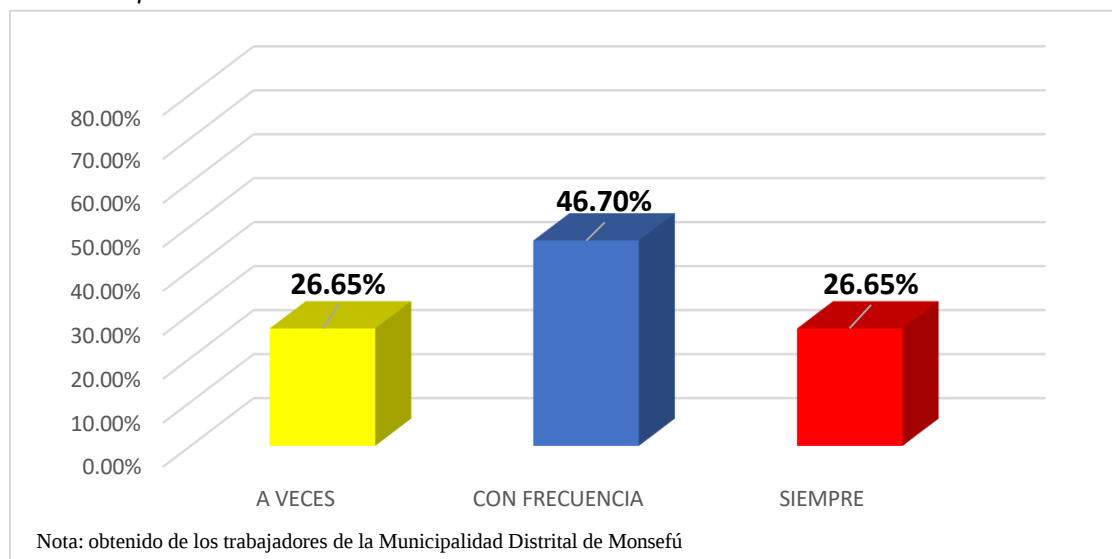
➤ **¿Se comunicaron cuales son los resultados de la auditoría a los responsables de las áreas auditadas?**

Tabla 19 – Tabla de frecuencia de la comunicación de los resultados de auditoria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A VECES	4	26.65%
	CON FRECUENCIA	7	46.70%
	SIEMPRE	4	26.65%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 18 – Gráfico de barras de la comunicación de los resultados de auditoria



De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 46.70% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA los resultados son comunicados a los responsables de las áreas auditadas, el 26.65% dicen que SIEMPRE se comunican a los responsables de áreas y el 26.65% A VECES se comunican los resultados a las áreas auditadas, lo que podemos determinar que en ciertas auditoras los resultados no están siendo comunicadas a las áreas que fueron auditadas, lo cual es de suma importancia el conocimiento de estos informes para que dicha área sepa aplicar las recomendaciones que se emiten en los informes de auditora por parte de la comisión auditora el cual es base para mejora de la entidad.

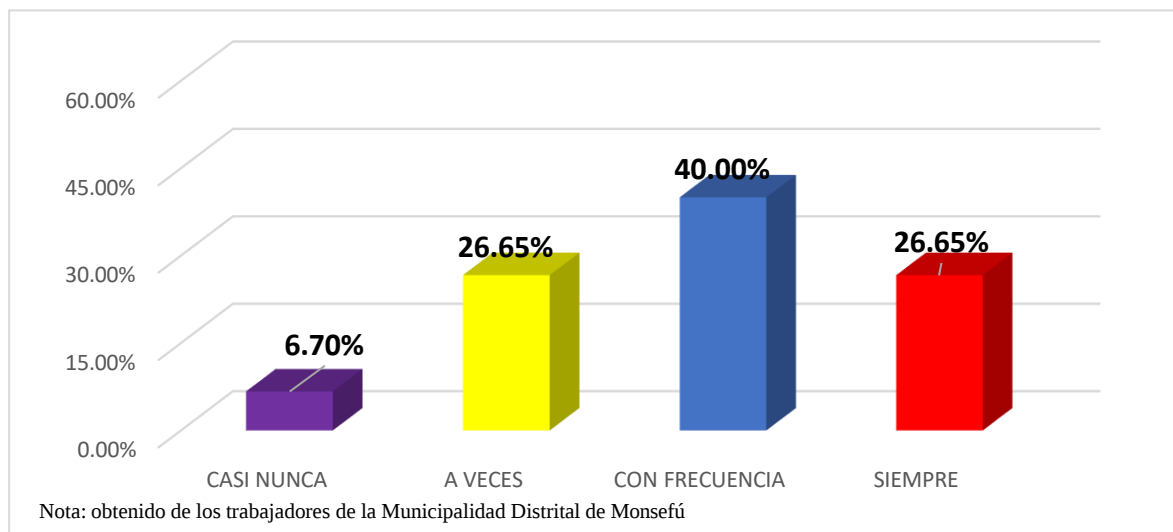
➤ **¿En la municipalidad se ha implementado acciones correctivas frente a observaciones de auditorías anteriores?**

Tabla 20 – *Tabla de frecuencia de la implementación de las acciones correctivas*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	1	6.70%
	A VECES	4	26.70%
	CON FRECUENCIA	6	40.00%
	SIEMPRE	4	26.70%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 19 – *Gráfico de barras de la implementación de las acciones correctivas*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 40% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA la municipalidad ha implementado acciones correctivas frente a las observaciones de auditoría, el 26.65% dijeron que SIEMPRE se realizan estas implementaciones, el 26.65% dijeron que A VECES y el 6.70% respondieron que CASI NUNCA, lo que se puede determinar que la implementación de acciones correctivas frente a las observaciones dadas por las auditorías no todas las áreas las implementan y/o ejecutan para poder subsanar las observaciones dadas.

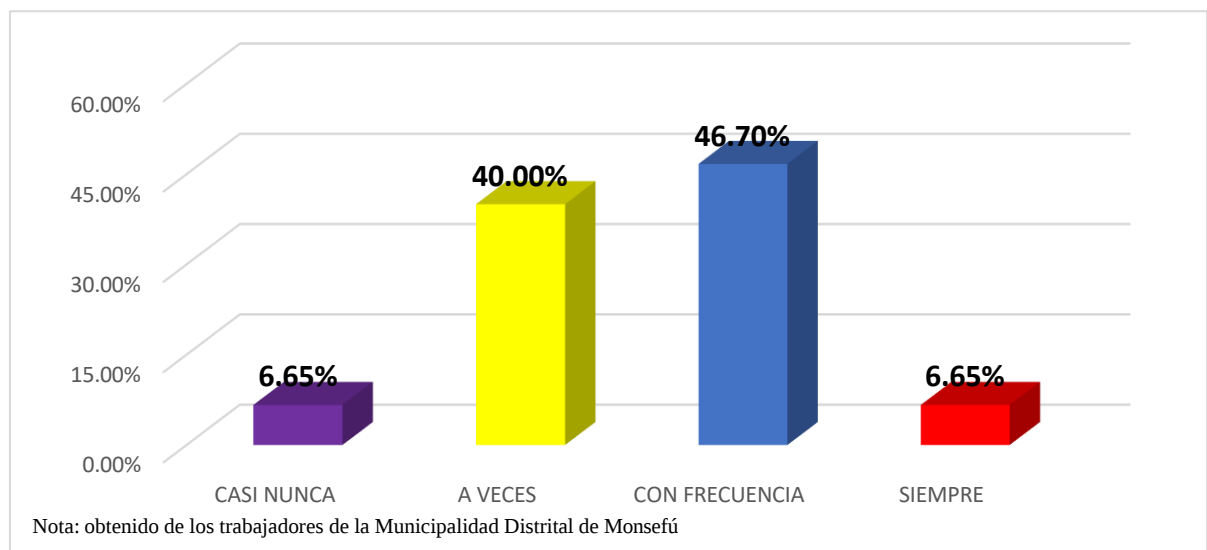
- **¿Se ha establecido un correcto plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones mencionadas en el informe de auditoría?**

Tabla 21 – *Tabla de frecuencia del seguimiento de la implementación de las recomendaciones*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	CASI NUNCA	1	6.65%
	A VECES	6	40.00%
	CON FRECUENCIA	7	46.70%
	SIEMPRE	1	6.65%
	Total	15	100.00%

Nota: obtenido de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú

Gráfico 20 – *Gráfico de barras del seguimiento de la implementación de las recomendaciones*



De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se obtuvo que el 46.70% de los trabajadores respondieron CON FRECUENCIA se ha implementado un plan de seguimiento para realizar las recomendaciones estipuladas en el informe de auditoría, 40% dijeron que A VECES se implementan, 6.65% dicen que SIEMPRE, y el 6.65% dijeron CASI NUNCA se implementan, por lo que podemos determinar que la municipalidad no realizando planes de seguimientos para reforzar la eficiencia y buena gestión administrativa con la ejecución de las recomendaciones dadas en el informe de auditoría

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación nos permiten analizar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú, considerando las dimensiones propuestas tales como, eficiencia de los recursos públicos, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Plan Operativo Institucional (POI). Estos resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de investigación se discuten en relación a los antecedentes planteadas en esta investigación.

Discusión del Objetivo Específico 1: Auditoría de cumplimiento y eficiencia de los recursos públicos

Respecto a la repercusión de la auditoría de cumplimiento en la eficiencia de los recursos públicos, los resultados obtenidos evidencia que el 60% de los trabajadores de la municipalidad distrital de Monsefú (encuestados) manifiesta que A VECES existen mecanismos de control interno para detectar los actos de corrupción o uso indebido de recursos, mientras que un porcentaje reducido indica que estos controles siempre se ejecutan. Este hallazgo refleja una clara debilidad en la implementación de mecanismos de control interno, lo cual incrementa el riesgo de ineficiencia y uso inadecuado de los recursos públicos.

Estos resultados comparándolos con la investigación (tesis) de Huaranga Francia y Rosales Almerco (2018), quienes determinan que la carencia y falta de implementación de auditorías de cumplimiento por parte el ente fiscalizador de las entidades locales (municipalidades) incide negativamente en la gestión de desempeño, afectando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Además, desde el enfoque teórico del Sistema Nacional de Control, la eficiencia en la gestión pública solo puede garantizarse mediante controles posteriores efectivos que verifiquen el cumplimiento normativo, en las actividades presupuestales, financieras y

administrativas

Por tanto, estos resultados obtenidos confirman que una auditoría de cumplimiento aplicada de manera progresiva y metódica permitiría fortalecer los mecanismos de control interno, además de mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos en la municipalidad el cual debe ser un claro objetivo y finalidad de toda auditoría o control posterior.

Discusión del Objetivo Específico 2: Auditoría de cumplimiento y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

En relación con la elaboración y ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los resultados obtenidos muestran que, si bien un porcentaje significativo de trabajadores de la municipalidad distrital de Monsefú consideran que el Presupuesto Institucional de Apertura(PIA) se elabora conforme a la normativa del MEF, existe un grupo notable del 26.70% que señala que esto solo ocurre a veces o casi nunca y de igual forma, se evidencia en un 33.30% de los encuestados que A VECES las operaciones presupuestales se registran oportunamente en el SIAF-SP, lo cual afecta significativamente confiabilidad de la información que presentan.

Estos resultados contrastados con la investigación de Gómez Alfaro y Valentín Flores (2024), quienes determinaron que la auditoría de cumplimiento tiene una relación significativa con la gestión pública, especialmente en la correcta ejecución y control del presupuesto público. Desde el punto de vista teórico, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye un instrumento fundamental de la gestión administrativa, cuya correcta elaboración y ejecución depende del cumplimiento riguroso que se debe llevar a cabo con la normativa presupuestal. En consecuencia, los hallazgos nos dan un claro panorama, donde la falta de ejecución de una auditoría de cumplimiento periódica limita la correcta aplicación de la normativa presupuestal que pueda establecer el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), afectando la transparencia y el uso

eficiente de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura

Discusión del Objetivo Específico 3: Auditoría de cumplimiento y Plan Operativo Institucional (POI)

Respecto a la incidencia de la auditoría de cumplimiento en el Plan Operativo Institucional (POI), los resultados obtenidos indican que la municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI); sin embargo, el 60% de los trabajadores de la municipalidad considera que A VECES los recursos asignados son suficientes para alcanzar las metas planteadas.

Este resultado nos muestra una clara brecha entre la planificación y la asignación efectiva de recursos, situación que puede verse agravada por la ausencia de auditorías de cumplimiento que determinen la coherencia entre los objetivos, metas y recursos, además de una correcta aplicación de la normatividad. Estos hallazgos coinciden con Espinoza Vergara (2024), quien concluye que la auditoría de cumplimiento contribuye a mejorar la gestión pública al determinar que los planes institucionales se deben de ejecutar conforme a la normativa vigente y a los objetivos estratégicos implementados. Desde la perspectiva teórica, el Plan Operativo Institucional es un instrumento clave de gestión, y su efectividad depende del cumplimiento normativo que se aplique y de un adecuado seguimiento de su ejecución, este seguimiento debe ser riguroso para determinar en qué panorama se encuentran las actividades que se llevan a cabo para cumplir las metas que se establecen anualmente, estos son aspectos que son propios de la auditoría de cumplimiento.

Discusión del Objetivo General: Auditoría de cumplimiento y gestión administrativa

Finalmente, en relación con el objetivo general, los resultados obtenidos nos muestran que, aunque la comisión auditora revisa la normativa y contrasta la información financiera con las disposiciones vigentes, existen deficiencias en la comunicación de resultados el cual se determinó

con un grupo del 26.65% en donde respondieron que A VECES los resultados son comunicados, así como el 33.35% de los trabajadores que a veces o casi nunca se implementan acciones correctivas o seguimiento de recomendaciones estipuladas en el informe de auditoría que es emitida por la comisión auditora, siendo este un factor sumamente importante para mejorar la eficiencia y transparencia de la información presentada por la municipalidad, puesto que, sino subsanan las observaciones y a su vez no realizan un plan para ejecutar las recomendaciones establecidas por la comisión auditora, la municipalidad tiende a que toda información carezca de fiabilidad.

Estos resultados se reflejan en la investigación de Espinoza Vergara (2024), quien determino que la auditoría de cumplimiento incide positivamente en la gestión pública solo cuando sus recomendaciones son implementadas y monitoreadas de manera efectiva. Teóricamente, la auditoría de cumplimiento no solo busca detectar incumplimientos normativos, sino también promover mejoras continuas en la gestión administrativa de las entidades publicas

Por lo tanto, se concluye que la auditoría de cumplimiento sí incide en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú; sin embargo, su impacto se ve limitado por la falta de seguimiento y aplicación integral de las recomendaciones emitidas, lo cual restringe el fortalecimiento de la eficiencia, transparencia y buen gobierno institucional.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la hipótesis general que se planteó en esta investigación, se pudo determinar que la auditoría de cumplimiento incide en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú, dado que los resultados obtenidos se evidencian que la aplicación de procedimientos de auditoría permite verificar el cumplimiento normativo, fortalecer los procesos administrativos y mejorar la transparencia institucional. Sin embargo, se identificaron limitaciones en su aplicación integral, especialmente en la comunicación de resultados y el seguimiento de recomendaciones, lo cual reduce su impacto en la mejora continua de la gestión administrativa.

2. Respecto a la primera hipótesis específica, se pudo determinar que la auditoría de cumplimiento incide en la eficiencia de los recursos públicos, ya que de los resultados obtenidos se pudo evidenciar la existencia de debilidades en la implementación de mecanismos de control interno orientados a la detección de actos de corrupción y uso indebido de recursos públicos. Esta situación demuestra que una auditoría de cumplimiento aplicada de manera continua y sistemática contribuiría a optimizar la gestión de los recursos públicos, fortaleciendo la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

3. En relación con la segunda hipótesis específica, se determinó que la auditoría de cumplimiento incide en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), debido a que se identificaron inconsistencias en la elaboración, ejecución y registro presupuestal conforme a la normativa vigente del Ministerio de Economía y Finanzas. La falta de registros oportunos y confiables en el SIAF-SP limita la transparencia y confiabilidad de la información presupuestaria, evidenciando la necesidad de auditorías de cumplimiento que garanticen un adecuado control presupuestal.

4. De acuerdo a la tercera hipótesis específica planteada, se determinó que la auditoría de cumplimiento repercute en el Plan Operativo Institucional (POI), puesto que, si bien la municipalidad cuenta con un POI alineado al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Desarrollo Concertado, se pudo evidenciar una clara brecha entre la planificación institucional y la asignación efectiva de recursos para realizar estos objetivos, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas y actividades programadas. La auditoría de cumplimiento resulta fundamental para evaluar la coherencia entre objetivos, recursos y resultados.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Consejo Municipal fortalecer la aplicación de la auditoría de cumplimiento, como una herramienta permanente de control gubernamental, asegurando su ejecución de manera progresiva, periódica y sistemática, con el fin de mejorar la gestión administrativa pública, prevenir el incumplimiento normativo por parte de los funcionarios o trabajadores y promover la integridad y transparencia institucional.

2. Se recomienda al Consejo Municipal reforzar los mecanismos de control interno por un grupo de personal calificado, si bien no cuenta con un órgano de control institucional (OCI), deberán efectuar estos mecanismos mediante la implementación de procedimientos de supervisión, evaluación de riesgos y control, así como la capacitación continua de los trabajadores y funcionarios, a fin de garantizar el uso eficiente y transparente el cual se evidencia en una adecuada administración de los recursos públicos.

3. Se recomienda al Consejo Municipal asegurar que su formulación, ejecución y control se realicen en estricto cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, para una adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), además de ir fortaleciendo el registro oportuno y confiable de las operaciones presupuestales en el SIAF-SP, para mejorar la calidad de la información financiera, presupuestaria y la toma de decisiones institucionales.

4. Se recomienda al Consejo Municipal fortalecer la articulación entre la planificación institucional operativa (POI) y la disponibilidad real de recursos, de modo que las metas y actividades programadas para el periodo vigente sean viables y contribuyan efectivamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al desarrollo del distrito de Monsefú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caballero Romero, A. (2015). Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del como formularlos.

CEPLAN. (2021). Guía para la formulación del POI Multianual. LIMA.

DIRECTIVA, N°001-2022-CG/NORM. (2022). *AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO*.

ESPINOZA VERGARA, M. J. (2024). *AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION PÚBLICA – CASO: MUNICIPALIDAD DEL RIMAC, PERIODO 2023*. LIMA-PERU.

FERNÁNDEZ RUIZ, J. (2016). *Derecho administrativo*. México: Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos. Obtenido de <https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Elderechoadministrativo.pdf>

Gomez Alfaro, E. L., & Valentin Flores, R. S. (2024). *Auditoría de cumplimiento y gestión pública en la municipalidad*. Huancayo: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

Gómez, M. (2018). *Elementos de Estadística Descriptiva*. Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

GONZÁLES, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL.

Hernández Mendoza , S. L., & Duana Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 51-53.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.

HUARANGA FRANCIA, & ROSALES ALMERCOS. (2018). *LA AUDITORIA DE*

*CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE DESEMPEÑO DE LA
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DANIEL A. CARRIÓN -Pasco 2018. Pasco.*

Jensen, h. (2009). La investigación interdisciplinaria. girasol: revista de la. 45-50.

LEY N° 27785. (2018). Obtenido de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República .

Martínez, C. (2018). Investigación, descriptiva: defición, tipos y características. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>

MEF. (16 de DICIEMBRE de 2019). GOB.PE. Obtenido de https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/gaceta/admin/elperuano/16122019/16-12-2019_Edici%C3%B3n%20Extraordinaria.pdf?utm_source=chatgpt.com

Miranda Soberón, U., & Acosta E., Z. (2008). *FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.*

Murillo, W. (2018). La investigación científica. Obtenido de Consultado el 18 de abril de 2008 de <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-científica/investcientífica.shtm>

Núñez, H. L. (2007). Como elaborar el proyecto de investigación. 218-220.

Tamayo y Tamayo, M. (2006). *Técnicas de Investigación. (2ª Edición).* Mc Graw Hill.

Yuni, J., & Urbano, C. (2014). *Tecnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación, vol 2.* Editorial brujas.

ANEXOS

CUESTIONARIO

Estimado(a) Autoridades-Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Monsefú estamos realizando un trabajo de investigación sobre la “AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONSEFÚ 2024”, motivo por el cual le pedimos su colaboración para responder el presente cuestionario, agradeciéndole anticipadamente por sus respuestas marcadas, las cuales serán totalmente confidenciales y anónimas puesto que son para efectos de investigación.

Datos Personales:

Nivel de Instrucción: _____

Cargo: _____

Tiempo que labora: _____

Instrucciones: El presente cuestionario es ANONIMO, por lo que, se espera responda con total sinceridad. Marque una sola respuesta con un aspa en el recuadro de cada pregunta que usted crea conveniente, evite borrones y/o enmendaduras. Utilizar las siguientes alternativas:

ESCALA

1	NUNCA	2	CASI NUNCA	3	A VECES	4	CON FRECUENCIA	5	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	---------	---	-------------------	---	---------

CUESTIONARIO		1	2	3	4	5
1	¿La comisión formuló consultas sobre las actividades desempeñadas en la Municipalidad, y las normativas internas aplicadas en el desarrollo de dichas actividades?					
2	¿Se han identificado los riesgos de incumplimiento normativo más significativos en la gestión administrativa municipal?					
3	¿Se revisó la normativa que se aplicará (leyes, ordenanzas, reglamentos, directivas internas) antes de iniciar la auditoría?					
4	¿Se proporcionó información /documentación sobre los procesos de contratación realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado?					
5	¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional?					

6	¿Se contrastaron los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes y la documentación de respaldo?					
7	¿En el informe de auditoría se detalla los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y objetiva?					
8	¿Se comunicaron cuales son los resultados de la auditoría a los responsables de las áreas auditadas?					
9	¿En la municipalidad se ha implementado acciones correctivas frente a observaciones de auditorías anteriores?					
10	¿Se ha establecido un correcto plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones mencionadas en el informe de auditoría?					
11	¿Existen mecanismos de control interno para detectar y reportar posibles actos de corrupción, mal uso de recursos o incumplimiento de la normativa?					
12	¿Los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) se utilizan exclusivamente para fines institucionales y no para actividades privadas o ajenas a la gestión municipal?					
13	¿Cree usted que la municipalidad prioriza adecuadamente las necesidades de la población al asignar los recursos públicos?					
14	¿Se elaboró y aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la normativa vigente del MEF?					
15	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP y refleja la situación real de ingresos y gastos?					
16	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP?					
17	¿Existen mecanismos de control interno adecuados para garantizar el uso correcto y transparente de los recursos asignados en el PIA?					
18	¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado?					
19	¿Considera usted que los objetivos y metas planteados en el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misión de la entidad?					
20	¿Los recursos financieros, humanos y materiales asignados en el POI son suficientes y adecuados para alcanzar los objetivos planteados?					

**CARTA DE PRESENTACIÓN DECANATO FACEAC A LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MONSEFÚ**



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lambayeque, 17 de octubre de 2025
OFICIO N° 436-2025-UNPRG-FACEAC-D/JAM

SEÑOR: ERWIN HUERTAS UCEDA
ALCALDE DEL DISTRITO DE MONSEFÚ
Presente.-

La presente tiene como finalidad expresarle mi saludo y el de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y a la vez presentar al tesista **JAIRO JOEL FLORES GONZÁLEZ**, identificado con código universitario N°020181590K, Bachiller en **CONTABILIDAD**, quien se encuentran realizando su proyecto de Tesis titulado: **"LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ-2024"**, por lo que, solicito a usted se les permita recabar información que servirá para el desarrollo de su proyecto tesis.

Se le agradecerá brindar las facilidades del caso, con la finalidad que alcancen sus objetivos.

Me despido de usted,

Atentamente,



Dr. JUAN EDUARDO AGUINAGA MORENO
DECANO

Jedm

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Monsefú, 30 de octubre del 2025

CARTA N° 091-2025-OGGRRHH/MDM

DR. JUAN EDUARDO AGUINAGA MORENO
DECANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

REFERENCIA : Oficio N.º 436-2025-UNPRG-FACEAC-DIJAM

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

Que en atención al documento presentado a través del Oficio N.º 436-2025-UNPRG-FACEAC-DIJAM, mediante el cual solicita autorización para recabar información en esta entidad con fines académicos, específicamente para el desarrollo de proyecto de tesis titulada: "LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ - 2024", elaborada por el estudiante JAIRO JOEL FLORES GONZALEZ perteneciente a la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de su prestigiosa casa de estudios.

Al respecto, informo que no existe inconveniente en brindar las facilidades correspondientes para la obtención de la información necesaria, siempre que se respete la confidencialidad de los datos de carácter reservado y se utilice la información únicamente con fines académicos y para el desarrollo superior de su carrera profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Ayoa Gilda R. Ramos Aranda Rangel
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
GESTION DE RECURSOS HUMANOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. Datos Generales

Título del trabajo de investigación:

“La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024”

Nombre del instrumento: CUESTIONARIO de la Variable “Auditoria de Cumplimiento”

Investigador: Jairo Joel Flores González

II. Datos del Experto

Nombres y Apellidos: David Daniel Madrid Aguilar

Especialidad: Maestro en Gestión Pública

DNI: 43269615

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La comisión formuló consultas sobre las actividades desempeñadas en la Municipalidad, y las normativas internas aplicadas en el desarrollo de dichas actividades?	X		X		X		
2	¿Se han identificado los riesgos de incumplimiento normativo más significativos en la gestión administrativa municipal?	X		X		X		
3	¿Se revisó la normativa que se aplicará (leyes, ordenanzas, reglamentos, directivas internas) antes de iniciar la auditoría?	X		X		X		
D2: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4	¿Se proporcionó información /documentación sobre los procesos de contratación realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
5	¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional?	X		X		X		
6	¿Se contrastaron los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes y la documentación de respaldo?	X		X		X		
D3: INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿En el informe de auditoría se detalla los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y objetiva?	X		X		X		
8	¿Se comunicaron cuales son los resultados de la auditoría a los responsables de las áreas auditadas?	X		X		X		
9	¿En la municipalidad se ha implementado acciones correctivas frente a observaciones de auditorías anteriores?	X		X		X		
10	¿Se ha establecido un correcto plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones mencionadas en el informe de auditoría?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ **Pertinencia:** Corresponde al concepto teórico formulado

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.


 M.G. David Daniel Madrid Aguilar.
 DNI: 43269615
 Mat. 04-3098.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. Datos Generales

Título del trabajo de investigación:

"La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024"

Nombre del instrumento: CUESTIONARIO de la Variable "Auditoría de Cumplimiento"

Investigador: Jairo Joel Flores González

II. Datos del Experto

Nombres y Apellidos: David Daniel Madrid Aguilar

Especialidad: Maestro en Gestión Pública

DNI: 43269615

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿Existen mecanismos de control interno para detectar y reportar posibles actos de corrupción, mal uso de recursos o incumplimiento de la normativa?	X		X		X		
12	¿Los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) se utilizan exclusivamente para fines institucionales y no para actividades privadas o ajenas a la gestión municipal?	X		X		X		
13	¿Cree usted que la municipalidad prioriza adecuadamente las necesidades de la población al asignar los recursos públicos?	X		X		X		
D2: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Se elaboró y aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la normativa vigente del MEF?	X		X		X		
15	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP y refleja la situación real de ingresos y gastos?	X		X		X		
16	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP?	X		X		X		
17	¿Existen mecanismos de control interno adecuados para garantizar el uso correcto y transparente de los recursos asignados en el PIA?	X		X		X		
D3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
18	¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
19	¿Considera usted que los objetivos y metas planteados en el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misión de la entidad?	X		X		X		
20	¿Los recursos financieros, humanos y materiales asignados en el POI son suficientes y adecuados para alcanzar los objetivos planteados?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ **Pertinencia:** Corresponde al concepto teórico formulado

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.


 M.G. David Daniel Madrid Aguilar.
 DNI: 43269615
 Mat. 04-3098.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. Datos Generales

Título del trabajo de investigación:

"La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024"

Nombre del instrumento: CUESTIONARIO de la Variable "Auditoría de Cumplimiento"

Investigador: Jairo Joel Flores González

II. Datos del Experto

Nombres y Apellidos: Luis Guillermo Apaya Segura

Especialidad: Contador

DNI: 86738849

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La comisión formuló consultas sobre las actividades desempeñadas en la Municipalidad, y las normativas internas aplicadas en el desarrollo de dichas actividades?	X		X		X		
2	¿Se han identificado los riesgos de incumplimiento normativo más significativos en la gestión administrativa municipal?	X		X		X		
3	¿Se revisó la normativa que se aplicará (leyes, ordenanzas, reglamentos, directivas internas) antes de iniciar la auditoría?	X		X		X		
D2: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4	¿Se proporcionó información /documentación sobre los procesos de contratación realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
5	¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional?	X		X		X		
6	¿Se contrastaron los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes y la documentación de respaldo?	X		X		X		
D3: INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿En el informe de auditoría se detalla los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y objetiva?	X		X		X		
8	¿Se comunicaron cuales son los resultados de la auditoría a los responsables de las áreas auditadas?	X		X		X		
9	¿En la municipalidad se ha implementado acciones correctivas frente a observaciones de auditorías anteriores?	X		X		X		
10	¿Se ha establecido un correcto plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones mencionadas en el informe de auditoría?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ **Pertinencia:** Corresponde al concepto teórico formulado

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.



FIRMA DEL EXPERTO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

III. Datos Generales

Título del trabajo de investigación:

"La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024"

Nombre del instrumento: CUESTIONARIO de la Variable "Gestión Administrativa Pública"

Investigador: Jairo Joel Flores González

IV. Datos del Experto

Nombres y Apellidos: Luis Guillermo Apolayo Segur

Especialidad: Contador

DNI: 16735849

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿Existen mecanismos de control interno para detectar y reportar posibles actos de corrupción, mal uso de recursos o incumplimiento de la normativa?	X		X		X		
12	¿Los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) se utilizan exclusivamente para fines institucionales y no para actividades privadas o ajenas a la gestión municipal?	X		X		X		
13	¿Cree usted que la municipalidad prioriza adecuadamente las necesidades de la población al asignar los recursos públicos?	X		X		X		
D2: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Se elaboró y aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la normativa vigente del MEF?	X		X		X		
15	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP y refleja la situación real de ingresos y gastos?	X		X		X		
16	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP?	X		X		X		
17	¿Existen mecanismos de control interno adecuados para garantizar el uso correcto y transparente de los recursos asignados en el PIA?	X		X		X		

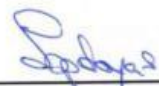
D3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
18	¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
19	¿Considera usted que los objetivos y metas planteados en el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misión de la entidad?	X		X		X		
20	¿Los recursos financieros, humanos y materiales asignados en el POI son suficientes y adecuados para alcanzar los objetivos planteados?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ **Pertinencia:** Corresponde al concepto teórico formulado

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.


FIRMA DEL EXPERTO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. Datos Generales
Título del trabajo de investigación:

"La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024"

Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO de la Variable "Auditoria de Cumplimiento"

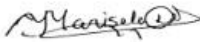
Investigador: Jairo Joel Flores González

II. Datos del Experto
Nombres y Apellidos: Yris Marisela Deza Navarrete
Especialidad: docente de contabilidad
DNI: 16668829

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La comisión formuló consultas sobre las actividades desempeñadas en la Municipalidad, y las normativas internas aplicadas en el desarrollo de dichas actividades?	X		X		X		
2	¿Se han identificado los riesgos de incumplimiento normativo más significativos en la gestión administrativa municipal?	X		X		X		
3	¿Se revisó la normativa que se aplicará (leyes, ordenanzas, reglamentos, directivas internas) antes de iniciar la auditoria?	X		X		X		
D2: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4	¿Se proporcionó información /documentación sobre los procesos de contratación realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
5	¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de las metas del presupuesto institucional?	X		X		X		
6	¿Se contrastaron los registros financieros y presupuestales con las normas vigentes y la documentación de respaldo?	X		X		X		
D3: INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿En el informe de auditoria se detalla los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera precisa y objetiva?	X		X		X		
8	¿Se comunicaron cuales son los resultados de la auditoria a los responsables de las áreas auditadas?	X		X		X		
9	¿En la municipalidad se ha implementado acciones correctivas frente a observaciones de auditorias anteriores?	X		X		X		
10	¿Se ha establecido un correcto plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones mencionadas en el informe de auditoria?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ Pertinencia: Corresponde al concepto teórico formulado
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.


FIRMA DEL EXPERTO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

III. Datos Generales

Título del trabajo de investigación:

“La Auditoria de Cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Monsefú-2024”

Nombre del instrumento: CUESTIONARIO de la Variable “Gestión Administrativa Pública”

Investigador: Jairo Joel Flores González

IV. Datos del Experto

Nombres y Apellidos: Yris Marisela Deza Navarrete

Especialidad: Docente de Contabilidad

DNI: 16668829

DIMENSIONES		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
D1: EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿Existen mecanismos de control interno para detectar y reportar posibles actos de corrupción, mal uso de recursos o incumplimiento de la normativa?	X		X		X		
12	¿Los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) se utilizan exclusivamente para fines institucionales y no para actividades privadas o ajenas a la gestión municipal?	X		X		X		
13	¿Cree usted que la municipalidad prioriza adecuadamente las necesidades de la población al asignar los recursos públicos?	X		X		X		
D2: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Se elaboró y aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a la normativa vigente del MEF?	X		X		X		
15	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP y refleja la situación real de ingresos y gastos?	X		X		X		
16	¿La ejecución presupuestal se registra oportunamente en el SIAF-SP?	X		X		X		
17	¿Existen mecanismos de control interno adecuados para garantizar el uso correcto y transparente de los recursos asignados en el PIA?	X		X		X		

D3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
18	¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) aprobado y alineado con el Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
19	¿Considera usted que los objetivos y metas planteados en el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la misión de la entidad?	X		X		X		
20	¿Los recursos financieros, humanos y materiales asignados en el POI son suficientes y adecuados para alcanzar los objetivos planteados?	X		X		X		

Opiniór X plicabilidad: aplicable [X] no aplicable []

¹ **Pertinencia:** Corresponde al concepto teórico formulado

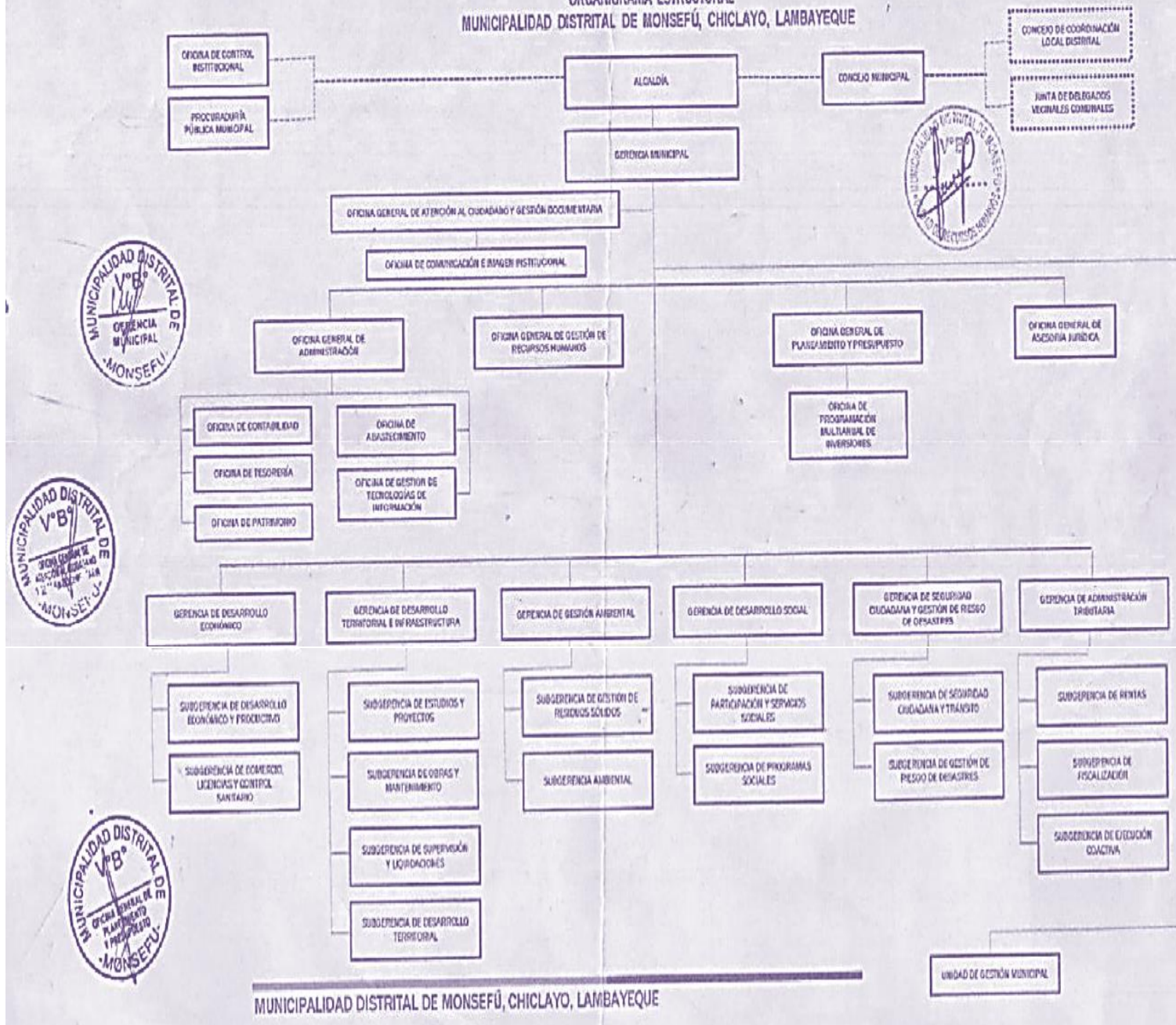
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es exacto y directo.



FIRMA DEL EXPERTO

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, CHICLAYO, LAMBAYEQUE**



TOTAL TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ	
Obreros	87
Empleados	45
Funcionarios	17
Administrativos	55
Total trabajadores	204

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	Trabajadores
Oficina de contabilidad	5
Oficina de patrimonio	3
Oficina de abastecimiento	2
Oficina de informática	3
Oficina de tesorería	2
Total Muestreo	15